

En defensa de la independencia de Etiopía

Se asegura que Adua ha sido reconquistada por las tropas etíopes, que han hecho a los italianos millares de prisioneros

Los etíopes capturan un puesto.-Eritrea ha sido invadida por las fuerzas abisinias.-Empleo de gases por los italianos.-Las tropas abisinias obligan a retirarse al enemigo hacia la frontera.-70.000 etíopes se dirigen a Aksum.-Otras noticias.

No es mentir, es la censura quien manda

Hemos de hacer constar que los partes de la guerra los facilitan los cuarteles generales de las columnas respectivas que operan en la zona de Eritrea. Los periodistas que hacen su información con el Ejército italiano lanzan las glorias conquistadas por las huestes fascistas, e inversamente los que se hallen del lado o frente abisinio, y no es que engañen, aun admitiendo que correspondan a la hospitalidad que se les ofrece por donde vayan. Ocurre que la censura interrumpe la circulación de noticias, viéndose precisados los informadores a burlar esta censura, que en muchos casos no se logra el propósito. He ahí el porqué los lectores nos achacan a los periódicos locales el que cada periódico informa de una manera. En los años 17 al 19, que cumplimos una misión informativa en compañía del malogrado López Rienda, corresponsal de "El Sol", nos veíamos precisados a burlar la censura impuesta por el teniente coronel de E. M., señor Castro Cirona (muerto a tiros por el hijo del general Barrera), encaminando nuestros pasos a Tánger para cursar telegramas de alta política, proceder éste que estuvimos a punto de costarnos un serio disgusto, con motivo de las noticias que curamos sobre unos prisioneros civiles que nos hizo el Raisuni. ¿Cabe burlar esta censura en la parte de Eritrea? Véalo el lector para que no echen tanto desdén sobre las informaciones distintas que lee, ya que estas noticias son facilitadas por la agencia en servicio en el Ejército italiano o en el abisinio. Pero descartado esto, admitido el que a nosotros nos sirvan noticias del frente abisinio, hay una verdad irrefutable. Los resonantes triunfos que han de lograr los abisinios sobre sus enemigos, triunfos que irán seguidos de terribles derrotas ante la posición de elementos combativos muy superiores o muy desiguales entre las partes litigantes. Abisinia sufrirá rudos golpes en los avances, en la acusación de posiciones o de poblados, poblados que no son ciudades, como venimos diciendo a cada instante en esta breve lucha que llevan ambos ejércitos. Abisinia tiene sobre su enemigo la ventaja del conocimiento del terreno, condición o circunstancia que permitirá emplear la guerra de guerrilla, a semejanza de la empleada por rifeños e indígenas del rotectorado español. Recuerde el lector el Gurugú, el río Kert, en Melilla. Recuerde Dar el Atar, en Alkazaquivir. Recuerde otras posiciones enclavadas en Ceuta y Tetuán, que costaron ríos de sangre a España. En Abisinia habrá hechos iguales con el Ejército italiano. Lo demostraremos.

EL GENERAL SINIUM INVADE ERITREA

Addis Abeba.-Oficialmente se confirma que el general etíope Sniium invadió hace tres días la Eritrea etíope.

-Se confirma esta incursión etíope, sin que los italianos opongan seria resistencia, por lo que se cree que responde a finalidades estratégicas.

LOS ETÍOPES CAPTURAN UN PUESTO

Addis Abeba.-Circula con gran insistencia el rumor de que los etíopes han capturado el puesto de Adibage, a cuarenta millas de Asmara, en el camino de Adua, situado en el terreno italiano de Eritrea.

Las autoridades manifestaron que parecen de noticias sobre esto, pero es posible que esta ignorancia se deba a que las operaciones se han hecho desobedeciendo las órdenes originales.

AKSUM, EN PODER DE LOS ITALIANOS

Londres.-El "Daily Mail", anuncia que los italianos se han apoderado de Aksum ayer.

LOS ITALIANOS, OBLIGADOS A RETIRARSE

Addis Abeba.-Las fuerzas italianas que atacan Dolo, cerca de la cir-

cunscripción de Kenya, se han visto obligadas a retroceder de dicho punto hasta la frontera.

Los etíopes se han negado a cruzar la frontera. Sin embargo, no se han registrado encuentros en el frente sur.

LA GUERRA QUÍMICA EN ETIOPÍA

Addis Abeba.-Oficialmente se afirma que los italianos hacen uso de unas bombas que al estallar desprenden un gas amarillo muy denso, que se cree es mostaza.

DISCURSO DE UN SENADOR NORTEAMERICANO

Boigse.-El senador William Boigse, antiguo apoderado de la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano, ha declarado en un discurso, que ha sido radiado, que los Estados Unidos desean mantener honesta y verdadera neutralidad.

Añade que los Estados Unidos podrán permanecer alejados del conflicto mientras afecte a dos países; pero si otro país siente que su supremacía en las aguas del Mediterráneo están en peligro y fuese necesario velar por el mantenimiento de la paz mundial, los Estados Unidos tomarían parte en el conflicto.

SE ANUNCIAN VICTORIAS ITALIANAS

Asmara. -- Se anuncia en esta colonia europea que las fuerzas europeas han ocupado la ciudad santa de Axsum, situada a dos mil metros sobre el nivel del mar.

Esta ciudad representa, según aseguran los técnicos militares, una formidable base estratégica, desde la que se domina gran parte del territorio abisinio.

También se dice que las tropas del ras Seyun, están en franca retirada y que el propio ras ha huido.

Igualmente se afirma que toda la provincia de Trigieb, después de la derrota de las fuerzas del ras, ha quedado dominada por los italianos.

SE ASEGURA QUE LAS FUERZAS ETÍOPES HAN RECONQUISTADO ADUA

Addis Abeba. -- Se asegura que las fuerzas etíopes, después de un durísimo combate, han reconquistado Adua.

Igualmente se dice que numerosos soldados, oficiales y jefes italianos han resultado muertos, habiendo cogido también los indígenas gran número de prisioneros.

Deserción de tropas indígenas italianas

Addis Abeba. -- De día en día aumenta el número de soldados coloniales del ejército italiano, que desertan de las filas de éste para unirse a las tropas abisinias.

Ayer, cincuenta "askaris", con tres ametralladoras y doce mulos cargados de municiones pasaron a las tropas etíopes que manda el ras Seyun, asegurándose que en los demás sectores del frente las deserciones han sido también numerosas.

LA ACTITUD DE ITALIA ANTE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.-El barón de Aloisi, delegado italiano, ha entregado al señor Ruiz Fumazán, presidente del Consejo, una nota que dice:

"Después de la decisión adoptada en la sesión de ayer, en la que el Consejo no admitió la petición de aplazamiento del debate sobre el informe del Comité de los seis, la tesis italiana para la cual había solicitado aplazamiento queda sin objeto.

En efecto, la motivación por la que la respuesta no fué acogida, demuestra que el Consejo, a causa de razones y circunstancias que continuó discutiendo, estima inútil escuchar a una parte más interesada.

Lamento que métodos en contradicción con las reglas de todo procedimiento hayan sido aprobados por primera vez por la Sociedad de Naciones hacia Italia. Hago toda clase de reservas sobre ulteriores decisiones de mi Gobierno a este respecto. Conocimiento de los miembros del Consejo el honor de pedirle lo ponga en Consejo."

LA EXPULSION DEL REPRESENTANTE DIPLOMATICO ITALIANO

Ginebra. -- El delegado de Etiopía en la Sociedad de Naciones, ha informado a este organismo que su país se ha visto obligado a expulsar al territorio abisinio al representante diplomático italiano en Addis Abeba y al personal de la Legación.

Esta expulsión, manifestó el citado delegado, se hizo necesaria, ya que los también citados representantes diplomáticos, ejecutaban en todo momento una labor de espionaje sintra en Abisinia, usando para esta labor de espionaje la radio de la Legación.

BOFIN DE GUERRA

Roma.-Las tropas italianas han hecho un centenar de prisioneros y han apoderado de gran cantidad de material de guerra durante las operaciones realizadas hasta la fecha.

MOVIMIENTO DE FUERZAS ITALIANAS

Gibraltar. -- Se encuentran en este puerto gran número de acorazados, cruceros y destructores de la Flota inglesa.

Estos barcos, unidos a los aviones de combate, caza y bombardeo de la Flota aérea inglesa, realizan diariamente ejercicios conjuntos de combate.

Ha salido para Malta el trasatlántico "Caberonia" a bordo del que (Pasa a cuarta página)

EL EJEMPLO DE FRANCIA

LA UNIDAD OBRERA EN ESPAÑA

Por Bruno ALONSO

III

¿Qué hay acaso en España que justifique y obligue la existencia de esas Centrales U. G. T. y C. N. T.? A mi juicio, siempre pobre, por ser niño, no hay la menor razón. No hay ninguna en absoluto, salvo aquella de las personas que consideran más cómodo el vivir en casa propia que en el hogar de todos.

No voy a decir aquí que sea la U. G. T. la única que tiene derecho a recibir en su seno a toda la clase obrera, por ser ella la más antigua creada, como es sabido, en el año 1889, naciendo la C. N. T. en el 1911. No, no. Yo no pido eso, que siempre tendría fundamento: lo que pido es que se fundan en una sola las dos, sin mirar si una es más antigua o al otra es más moderna.

Para mí son las dos iguales y las dos merecen el mismo trato y la misma consideración. Las dos representan una fuerza superior a la de Francia y las dos representan una historia que las hacen respetables; si cada una de ellas son en España una fuerza, las dos fundidas en una sería y será una fuerza invencible y arrolladora capaz de transformar a España dando al proletariado el poder de su propia fuerza.

Hubo un tiempo en que a la U. G. T. se la hizo aparecer como órgano tan moderado, que no servía a la clase obrera y todo porque no se prestaba a movimientos caóticos que alentaban casi siempre esos terribles históricos que nadaron en todas las aguas.

La C. N. T. era el órgano revolucionario que no admitía contempla-

ciones y actuaba directamente, y, naturalmente, por esa razón, que rechazamos siempre, tuvo su razón de ser en 1911; pero, ¡oh!, los tiempos corridos, con todos sus hechos, han demostrado luego que la U. G. T. tenía su doctrina y su táctica promovimientos cuando sus enemigos querían, pero que los hacía cuando su dignidad y su vida exigía su sacrificio. Ahí están sus fechas gloriosas de 1909, 1912, 1917 y octubre del 34.

La U. G. acudió al razonamiento a los órganos oficiales al Poder público, pero cuando nuestra dignidad obrera se ofendía y se atropellaba, la U. G. T. probaba en la lucha su fe y su alma obrera, y aquí en la Montaña nuestra historia fecunda está cubierta de páginas, todas a cual más honorosas.

La U. G. T. tuvo siempre una dirección socialista no elegida como tal, pero si representantes que eligieron sus Sindicatos, que expresaron en los Congresos su voluntad soberana, de la misma manera que la C. N. T. tuvo su dirección anarquista, porque fueron sus fundadores.

De modo que teóricamente podrá separarnos la doctrina, pero prácticamente no nos separa nada, ni siquiera la táctica, en la que infinidad de veces nos confundimos, lo mismo en la acción directa que en la acción indirecta, y quien haya estudiado un poco la vida de las dos Centrales, habrá observado esa misma coincidencia.

El propio sistema de organización y administración de ambas organizaciones coincide en su propio fon-

do, pues aquellos que en un lado y otro tienen un alto concepto de su propia responsabilidad, actúan en todo instante con arreglo a la necesidad que les señala, no la teoría, sino la realidad de su vida.

Ya en tiempos de la monarquía hubo unos nobles intentos de unión y fusión de las dos Centrales, y los hubo precisamente cuando la pasión de entonces estaba más envenenada por gentes que entonces y siempre alentaron esos odios, y por eso precisamente aquellos nobles intentos hubieron de fracasar, poniéndose aún más empeño en mantener esos odios, que si en muchos era la ignorancia, en muchos era también una necesidad de infames cuya conciencia no estaba en la clase obrera.

Aquella época de odios y de rencores sembrados entre nosotros con aliento y alegría de toda la reacción y de todo el capitalismo, no existe ahora, y por encima de mucha cosas puramente personales hay en toda la masa un gran sentido de vida, un deseo ferviente de fundir todos esos odios en un abrazo de unión, de unidad y de disciplina, que nos permita avanzar más rápidos y más seguros.

Aprovechar la ocasión que nos brinda la brutalidad de las fuerzas represoras tiende este deseo nuestro que esperamos que otros muchos de más allá y más vestigio en las esferas centrales reciban y plasmen en obra a la que habrá de dar cima el esfuerzo y el entusiasmo de toda la clase obrera.

(Terminará en el próximo artículo.)

Los Deportes

CERO, Y VAN DOS

Paco González habrá tenido, sin duda, sus razones, dignas del mayor respeto, para enviar a Zaragoza el equipo que ha mandado.

Nosotros queremos respetar esos motivos que indujeron al "mister" a dejar en el campo de los Arenales a los extremos recientemente adquiridos, y a sustituirlos con Cisco y Yayo, pero no podemos disimular nuestra perplejidad ante estos cambios.

¿Qué causas los originaron? Hasta ahora, habíamos creído que para combatir a equipos duros, del tipo de los representantes superregionales de Aragón, estaba indicada la formación de cuadros de temple baturo, capaces de hacer frente a las circunstancias que se presentarán. El desplazamiento de Yayo, que por temperamento pertenece a la abnegada raza de los que escribieron aquella frase lapidaria: "pita, pita, como no te apartes tú...", parecía una afirmación de esa táctica. Y la ausencia de Milucho, también.

Pero Cisco legionario... La verdad: estamos despistados.

Por lo demás, la formación del once que ha ido a ver la Pilarica—el heroico sostenimiento del cero, emblemático distintivo del campeón cántabro, nos hace suponer que no fué otro el fin del viaje— ha servido para echar a rodar nuestras últimas ilusiones.

Antes, contemplábamos con estoica resignación la esterilidad de la línea delantera. Teníamos esperanzas en el porvenir, y recursos a mano para explicarnos el presente. La culpa la tenían los extremos, que no daban a Chas el juego que necesitaba el gallego para lucir sus condiciones de rematador, y Larrinaga, que no quería entenderse con Cuca.

La solución no podía ser más sencilla. Con devolver al mago su al preferida, podía quedar todo arreglado y comenzar a llover goals sobre todas las porterías enemigas. Y mientras lo pensábamos así, éramos relativamente felices.

Pero, ¿y ahora? ¿Qué vamos a tener que inventar ahora para seguir esperando como antes?

¡Oh, manes de los entrenadores! Nos ha privado usted de nuestras más caras y risueñas esperanzas, amigo González; al descubrir que ni Cisco es del tipo heroico o numantino, ni Yayo se come crudos a los aragoneses, ni Víctor es un aprendiz de abisinio.

Nos ha hecho usted un mal servicio, don Francisco, un mal servicio de verdad. Nos ha demostrado usted que son todos los mismos.

Y esto es imperdonable.

Tenemos, sin embargo, después del último cero registrado, un pequeño consuelo y algo es algo.

El resultado de Zaragoza ha venido a establecer una escala de valores favorable que nos permite saber con seguridad a qué atenernos.

Sabemos, por ejemplo, que Pedroza vale un cincuenta por ciento más que su segundo de a bordo.

Se acusa, pues, una ligera alza de valores.

El Athlétic madrileño ha empezado ya a ganar fuera de casa.

Es un aviso al navegante, enviado por el observatorio deportivo de Valladolid.

En el Metropolitano se han puesto colgaduras, y en algunas de ellas hay, según nos dicen, alegorías racinguistas, con "ras, ras", piteros y tamborileros.

A todo esto, nos dicen que ha vuelto Iardía al redil, suponemos que convencido de que el jugador parado se queda frío.

A lo mejor resulta que la culpa de todo la tenía Sierra.

KICK

Club Deportivo Río de la Pila

Se convoca a los jugadores Ortiz, Miera, Soto, Gorio, Trucios, Pastrana, Anatol, Cachano, Chirri, Ché, Miguel, Pay, Mauro, Casio y X. X. para tratar asuntos de gran interés.

La reunión será a las ocho de la noche en el domicilio social.

Una calle acaparada

No lo está, pero pudiera estarlo. Esto era lo que tenía el antiguo Ayuntamiento. Por eso no se decidía a "tapiarla".

Se trata de una pequeña vía existente entre los ferrocarriles de la Costa y la antigua fábrica de la Compañía de Maderas, hoy propiedad del Cantábrico.

Hace algunos días se depositó en ella una cantidad de losa de cierta importancia.

Ignoramos qué habrán determinado los flamantes concejales sobre el particular.

Es de suponer que hayan determinado pague el ocupante los tributos municipales, como es su deber.

Y, ¡cuidado para lo porvenir! No sea más dicha calle se convierta en una parcela de disfrute particular.

Una cosa es que se trate de evitar el peligro de la circulación, y otra que se pretenda acaparar, como se deseaba en proposición que se le hizo al Ayuntamiento.

Un vecino representativo.

Por la Montaña

Cabezón de la Sal

Más del triángulo

Yo desearía que el Ayuntamiento nos explicase clara, sencilla y llanamente cómo, cuándo y dónde vendió Obras Públicas al señor Rivero, el terreno que en forma de triángulo está dicho señor cerrando en esta villa y que linda con la casa de su propiedad.

A nosotros se nos acercan diariamente personas que dicen: ¿Cómo va a ser de O. Públicas ese "triángulo" si cuando cerró el otro pedazo de terreno, también pegante a la casa, se vió y se deseó el señor Rivero para que se lo cediese el Ayuntamiento? ¿Entonces el Ayuntamiento vendió o cedió una cosa que no le pertenecía?

Y los vecinos de esta villa se hacen mil conjeturas, porque no ven claro

esa cesión de Obras Públicas y desean que el Ayuntamiento les saque de dudas, dándoles esas explicaciones que al comienzo de estas líneas digo. Los concejales de nuestro Municipio, así como sacan a la luz pública todo cuanto se refiere al secretario y depositario, deben también de decir: "El triángulo que está cerrando Rivero es de su propiedad, porque lo adquirió de Obras Públicas, según consta en documento público, otorgado en la ciudad o pueblo de Tal, el día X del mes cual, del año 19...?"

Deben de hacerlo así, porque tanto o más interesa al vecindario lo del triángulo, como lo del secretario y depositario. Al fin todo es del pueblo y todo cuestión de pesetas. ¡Que no solamente de pan vive el hombre!

Fiesta en "La Isla"

Muchachas que váis diariamente a lavar a "La Isla": pronto, muy pronto se va a convertir en realidad lo que os han dicho.

Pronto, muy pronto (si la autoridad competente lo autoriza y el tiempo no lo impide), se celebrará esa verbena que "en honor de las guapas lavanderas de "La Isla" ha organizado un enamorado de ese bello y poético sitio. ¿Para qué voy a decir un enamorado de vosotras, si esto no lo podéis crear?

Renombradas fábricas de jabón han prometido el envío de perfumadas pastillas, que se regalarán a las lavanderas que mejor canten "Limpiate con mi pañuelo..." y "En La Isla, en La Isla lavando"...

¡Gran noche va a ser la noche de la verbena en honor de las lavanderas de "La Isla"!

M. de la Coterá

Desde Castro-Urdiales

En memoria del pobre Castillo

Me ha producido tan honda sensación el fallecimiento en Granada del antiguo amigo Paco Castillo, que no sosiega mi espíritu hasta que trace a vuelapluma unas impresiones evocativas de nuestra vida íntima. En 1917 nos conocimos ambos en la Juventud Socialista. Castillo era presidente de la Juventud y Galindo secretario, cuando se produjo la cesión del partido en 1920.

Estábamos ya en el centro al margen del cuadro artístico y de otras actividades societarias como efecto de nuestro temperamento romántico y las aficiones literarias; motor sentimental que transportó nuestra voluntad y visión desde el infierno de la guerra a la contemplación estética del resplandor en el abismo.

Y Moscú fué nuestra obsesión. Cambiábamos a diario sentimientos y libros; pero sobre todos novelas de Trigo y Zola, que ejercían en nuestro ánimo más influencia que las teorías marxistas. Así es, que con la misma alegría que unos niños estrenan unos zapatos nuevos, rompimos inconscientemente la disciplina del partido, movidos por una "consecuencia" que no nos ha servido más que para esterilizar esfuerzos en el ostracismo.

Consecuencia de nuestra obstinación, Castillo fué a parar a Llanes y Galindo sigue arrinconado en Castro. Y como sostiene encendida la lamparilla de la esperanza en el ideal, vierte hoy sobre el papel unas lágrimas en recuerdo de los buenos amigos, afines en ideas y sentimientos que se fueron para siempre.

¡Vicente González, Santiago Ramos y Francisco S. del Castillo!

FAUSTO.

¡MALDICIÓN!

«No más estatuas al tirano impío, que al ronco retumbar de sus cañones convierte al mundo en cementerio frío y ahorroja a sus hermanos en prisiones.»

Nuevamente aparece ante la faz de la tierra ese monstruo apocalíptico sobradamente conocido: la guerra. Una vez más crispará nuestros nervios y hará sangrar nuestro corazón ante la matanza que comienza entre dos naciones, y que a no dudarlo se extenderá, como reguero de lo que es, por toda Europa y quizá a alguna o algunas otras partes del mundo.

Aun no habían sido restañadas las heridas de la pasada contienda mundial; apenas si se terminaba de enjugar el mar de lágrimas que abrasa millones de ojos de madres; cuando todavía arrastran como despojos humanos miles de seres sus miembros deshechos y sus rostros monstruosos desfigurados por la metralla, vuelve a hacer acto de presencia la guerra, como si ella fuese la solución al candente problema que absorbe la atención del mundo entero.

Ni la pacifista literatura de Remarque, Barbusse y otros, ni la no

menos importante labor del cinematógrafo en este aspecto, han sido suficiente a ablandar el corazón de no pocos que aun llevan en su pecho al hombre primitivo, ajeno a todo sentimiento. Sin duda, para ellos es más elocuente la voz del cañón que la de los humanos corazones. Tal vez sea más tersa una espada que una idea, por luminosa que ella sea.

La codicia insaciable que anida en estos mercados de la guerra, se apresta a destrozar con sus buidas garras a su eterna víctima.

Decíase en la pasada matanza mundial, que ella sería la guerra de las guerras. Ilusos. La guerra nunca fué un hecho causal, sino un efecto.

La guerra, genéricamente, es un producto del sistema capitalista. La guerra tiene su fundamento en la desigualdad social. Es por eso, que ni la actual Sociedad de Naciones, ni cuantas se creen dentro del actual sistema, tendrán eficacia y mucho menos posibilidades pacifis-

tas. No pasarán de ser un palacio más, con un órgano burocrático excesivamente costoso en su interior.

La guerra subsistirá en tanto un sector: el proletariado, no se proponga acabar con ella. Bastará para que el verbo se haga carne, con que se fundan las esencias que encierran tres naciones: Berlín, Amsterdam, Moscú, ya que en ellas radica la suprema razón que unirá en lazo tierno a todos los corazones.

La paz mundial ha de gestarse, no en palacios de artística arquitectura, sino en los modestos Centros obreros, donde se cultiva el "iluminado las cabezas y os evitais el cortarlas".

¡Otra vez la guerra con su cortejo de miseria, lágrimas y sangre, hace su aparición sobre la tierra...!

¡Que la maldición del mundo caiga sobre la cabeza de los culpables de ese horrendo crimen!

VICENTE DEL SOLAR

Estadística elocuente

La carencia absoluta de parques infantiles, es la causa primordial de que sean asistidos, diariamente, en la Casa de Socorro, ocho niños

Infinidad de veces, todas ellas, por supuesto, sin resultado, hemos tratado desde estas columnas de la necesidad de que en nuestra ciudad se construyeran parques infantiles, ellos que los pequeños pudieran dedicarse libremente a sus juegos y distracciones sin estar constantemente expuestos al peligro que representa el practicarlos en las calles.

Hoy, una vez más, volvemos a tratar de este asunto, ya que de día en día se hace más imperiosa e imprescindible la necesidad de que la construcción de los mencionados parques se lleve a efecto.

Para darse cuenta perfecta de esta necesidad y de la urgencia de Santander a ella, únicamente es necesario contemplar los libros de asistidos en la Casa de Socorro, donde

de manera palpable e incontrovertible puede apreciarse a simple vista el resultado que produce la carencia de lugares adecuados para los juegos infantiles.

Tomamos como base de esta afirmación, el número de niños que por diversos motivos recibieron asistencia facultativa en el citado establecimiento benéfico, desde el día 26 de junio pasado al día 3 del corriente mes, o sea en cien días justos, número que se elevó a 806, que dan un promedio diario superior a ocho, sin tener en cuenta, claro está, los que en el mencionado espacio de tiempo fueron curados en la Casa de Salud aldeilla, en los restantes sanatorios y clínicas de la capital, y en sus domicilios particulares, cuando las lesiones carecían de gravedad.

La inmensa mayoría de los niños asistidos se produjeron, como es natural, las heridas y lesiones que presentaban en las calles de la ciudad, por supuesto, cuando, por carecerse de parques infantiles, se dedicaban en ellas a sus juegos.

Esta estadística, sumamente elocuente y completamente irrefutable, pone, una vez más, de manifiesto la necesidad de que se atienda urgentemente al problema que para la seguridad de los niños ofrece la cons-

trucción de dichos parques, ya que hasta la fecha, lo único que se ha hecho en Santander, a este respecto, es la "piscina", que se construyó recientemente en la plaza de Numancia, y que, como se ha podi-

Gran Kursaal LA TIERRUCA

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Hoy colosal éxito de **MARY BILBAO** Lindísima bailarina

GRAN ÉXITO DE

ORLEAN MICHEL

Canzonetista

ATRACCIÓN

Hermanas Morán

Estrellas de la frivolidad

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sesión a las 7 de la tarde.

¡OBREROS!

Un camarada, salido del barco, ha puesto una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualsal, n.º 7

LA PRONTITUD

Servicio a domicilio. - Telef. 3764

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO

TORRELAVEGA

Información del Gobierno civil

Coincidiendo con la fiesta de la Raza, serán puestos en libertad los presos no sujetos a proceso.

Al llegar los representantes de la Prensa diaria al despacho del gobernador, éste comunicó que le había ofrecido el Ayuntamiento de Comillas, comunicándole que, después de previa reunión de la Corporación, se había acordado nombrar presidente de honor a don Ignacio Sánchez Campomanes, que ostenta el mando de la provincia.

El señor Campomanes aceptó complacido el honor, por tratarse de hacer justicia al pescador comillano Juan Martínez Noriega, que llevó a cabo, en compañía de cinco héroes más, el salvamento de la lanchilla "Virgen

del Remedio", expuesta a estrellarse contra la costa.

Tuvo de nuevo palabras de elogio para los bravos pescadores, así como para todos los del litoral.

Se ofreció, asimismo, al Comité definitivo que se nombre, con todo fervor.

Una Comisión de obreros, en representación del Socorro Rojo Internacional, visitó al gobernador para pedirle, por creerlo de justicia, la libertad de unos jóvenes que, sin poseer carnet de vendedores de periódicos, expendieron en la vía pública el semanario "Defensa".

Don Ignacio contestó a esta humanitaria petición que, aprovechando la fiesta de la Raza, serán puestos en libertad los detenidos que no estén sujetos a procedimiento.

Coincidió también en el despacho de la calle de Castelar una Comisión de vecinos del pueblo de Noja, acompañada del diputado a Cortes don Eduardo Pérez del Molino, y otra de Santoña, presidida por el concejal del Ayuntamiento de Santander, señor Castillo San Miguel, para interesarse por el antiguo problema del cerramiento de marismas existentes en el citado pueblo de Noja. Y, por último, estuvo en el Gobierno civil, para asuntos particulares, don Francisco Pérez Venero.

Señorita, ¿quiere usted ser artista?
Acuda al estudio de variedades

Páramo y Montferrer

ATARAZANAS, 17, 1.º
(Horas, de 4 a 8 tarde)
ENSEÑANZA, GRATIS
TELEFONO, 28-60

Sociedad Coral de Santander

AVISO

Esta Sociedad abre el cupón de admisión de las clases de solfeo e impostación de la voz preparatorias de ingreso al cuerpo coral.

Los que deseen pertenecer al mismo, tanto niños como señoritas y hombres, pueden presentarse todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, para sufrir un examen ante el director artístico.

Asimismo, se invita a cuantos poseyendo algunos conocimientos de solfeo y canto tuvieran gusto en pertenecer a esta Sociedad, soliciten su ingreso en la misma antes del día 15 del corriente, en cuya fecha han de comenzar los ensayos preparatorios que se tienen proyectados.

Suscripción de Izquierda Republicana

Suma anterior, 55.798,20 pesetas.

Recaudado en el acto socialista celebrado el día 15 de septiembre pasado en la Plaza de Toros: cuantía efectuada, 1.736,10 pesetas; recaudado entre los empleados de la Plaza, 303, y un vendedor de bocadillos de la plaza, 5.

Total recaudado en la Plaza de Toros, 2.044,10 pesetas.

Total, 57.842,30 pesetas.

Alcaldía de Santander

ANUNCIO

Se convoca a todos los propietarios e industriales de la calle de Méndez de Luarca a la reunión que se celebrará en esta Casa Consistorial, el día 17 del corriente, a las doce de la mañana, para tratar de la imposición de contribuciones especiales por la renovación de aceras en dicha calle.

Santander, 7 de octubre de 1935.

El alcalde.—Herminio Villegas de la Vega.

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

Imprenta ANDRACA

Madrid, 2. Santander.
TELEFONO, 15-14

Acuerdos de la Escuela de Pesca

En la tarde de ayer se reunió en la Diputación provincial el Patronato de las Escuelas de Pesca de la provincia, adoptando los siguientes acuerdos:

Efectuar la inauguración de la de Santander el próximo día 15.

Expresar el agradecimiento del mismo al ilustrísimo señor inspector general de Pesca por el aparato de radiotelefonía que la Subsecretaría de la Marina civil ha regalado a la Escuela Superior de Pesca de Santander.

Informado por el señor ingeniero jefe de Montes de la meritoria labor realizada por las Sociedades de Caza y Pesca de la provincia, y en particular de la de Liérganes, se acuerda que este vocal, auxiliado por otros miembros del mismo Patronato, estudie la forma de repartir la cantidad consignada en presupuesto por la Diputación para repoblar los ríos de la provincia (2.000 pesetas) en las partes, una para adquirir alejines el Patronato directamente y otra para premiar a las Sociedades particulares que contribuyan con mayor eficacia a la repoblación fluvial.

El baile en la Feria de Muestras

Magnífico, como ya se esperaba, resultó el baile celebrado el domingo en el estupendo salón de la Feria de Muestras.

Entre las mejoras introducidas, merece resaltar el piso de dicho salón, que ha sido encerado, y el nuevo repertorio que posee su orquesta.

El público, que acudió en gran número, se felicitó de que Santander posea un baile de las características de éste, en el que por un precio módico de entrada y con ambiente a precios corrientes, haya tanta facilidad para poder bailar en un ambiente simpatiquísimo.

EN EL ALKAZAR

También este popular baile se vio concurridísimo de público, que pudo apreciar la mejora de su orquesta, así como del magnífico repertorio que posee y que es de los más modernos bailables.

Lo que podemos decir de este salón, que de hace tanto tiempo viene dando periódicamente sus bailes para solaz de la juventud, se lo sabe ya éste, por haber acudido a él. Esperamos que siga cosechando éxitos como los de estos dos primeros días.

Texto de los telegramas cursados

Texto de los telegramas cursados hoy por el señor presidente, cumpliendo acuerdo de la Comisión gestora:

"Excelentísimo señor ministro de la Guerra.—Excelentísimo señor ministro de Agricultura:

Comisión gestora que presido, en sesión de hoy, acordó interesar respetuosamente de V. E. que finca de Campogiro quede afecta Ministerio Agricultura para fines y servicios Estación Pecuaria provincial a que especialmente se destina, evitando gravísimos perjuicios intereses agropecuarios que supondría privarle de la misma, paralizando y destruyendo provechosa labor realizada, imprescindible si ha de conservarse y fomentarse riqueza provincial.—Salúdale, TEIRA, presidente Diputación."

Noticias de provincias

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

Ochandiano. -- En el establecimiento de bebidas de Pablo Eguía se cometió un robo llevándose los ladrones géneros valorados en cincuenta pesetas.

Dos vecinos del pueblo encontraron en una alcantarilla parte de lo robado.

Se ignora quiénes son los autores.

MUJER ATROPELLADA POR UN CICLISTA

Munguía. -- En el kilómetro 21 de la carretera de Moaña a Meñacabarena fué atropellada por el ciclista Alejandro Celaya, de dieciséis años, Juan Orbe, de cuarenta y siete, que resultó con varias lesiones de pronóstico reservado.

El ciclista ha sido detenido.

DOS SOLDADOS MUERTOS Y CUATRO HERIDOS

Cartagena. -- Ayer por la tarde estaban varios soldados jugando en el aeródromo de los Alcázares.

Parece ser que, con motivo del juego, se arrojaban unos a otros estopas encendidas, teniendo la desgracia uno de estos soldados de que se le prendiesen fuego las ropas.

Los demás trataron de apagar las llamas que envolvían al cuerpo de su compañero, y en este intento resultaron cuatro de ellos con leves quemaduras.

Otros dos, recibieron tan graves quemaduras, que momentos después fallecieron.

CURIALES Y PROCESADOS

Ayer en la Audiencia

Tal como estaba anunciado, ayer se celebraron en la Audiencia los siguientes juicios:

A las diez de la mañana. Incidente de apelación en el auto dictado por el Juzgado del Oeste sobre la pieza de menores dimanante del divorcio de Isabel Ruiz contra Nazario Lacuona Saro.

A las diez y media. Divorcio. María de los Dolores Losada contra Tomás Arias Expósito. Abogados, señores Rodríguez y Menol. Procuradores, señores Ríos y Mesquide.

A las once de la mañana. Divorcio. Justo Balsoni Aguado contra María del Pilar Vadillo Sánchez. Abogado, señor Alvarez. Procurador, señor Doiz. Ponente, seor Vallejo.

A las ocho y media de la mañana. Vista de la causa por hurto, procedente del Juzgado de Santoña, contra Eulogio Endemano Arrueta. Abogado, señor Quintana. Procurador, señor Quintana. Procurador, señor Belacorta, ponente, señor presidente.

A las doce menos cuarto. Causa procedente del Juzgado del Oeste, por robo, contra Manuel Suárez Menéndez. Abogado, señor Anaricio. Procurador, señor Mosquera. Ponente, señor Vallejo.

A las doce de la mañana. Causa por robo, procedente del Juzgado del Oeste, contra Herminio Martín Ferrero y otro. Abogados, señores Mateo y Bustamante. Procuradores, señores Noriega y Belacorta. Ponente, señor Vallejo. Este juicio no se llegó a celebrar.

Todos quedaron pendientes de sentencia.

Cartelera de Espectáculos

María Lisarda (COLISEVM) Hoy, miércoles, a las 7,15, Primera Función Fémica

Butaca de patio, señora, UNA peseta; y a las 10,30 precios corrientes

ESTRENO de la producción en español,

EL ES INOCENTE (La mujer misteriosa)

Por MONA BARRIE y LUIS ALONSO

Mañana, jueves, acontecimiento cinematográfico. Estreno de la producción nacional, NOBLEZA BATURRA por Imperio Argentina, Miguel Ligeró y Juan de Orduña (Boy)

Actuación de la gran **Gran Cinema** Marcos Redondo Antonio Palacios

Compañía lírica

Hoy, miércoles, 9 de octubre, tarde a las 7, noche a las 10,45, despedida de la Compañía

PRECIOS POPULARES

Grandioso éxito de la zarzuela en dos actos, libro de Ramón y María música del maestro Torrozdal,

KATIUSKA LA MUJER ROSA Magnífica creación del eminente divo Marcos Redondo

PRECIOS.—Butaca de patio hasta la fila 15, tarde y noche, 3,50,—Butaca de patio desde la fila 14, tarde y noche, 2,75.—Principal, tarde y noche, 2,25.—Gradería y sillas, tarde y noche, 1,50.

SALA NARBON - A las 4,30, 7,15 y 10,30

UN DISPARO AL AIRE. Por Ami Monux y Joan Culland. Butaca, 0,30, 0,50 y 0,40 respectivamente.

PABELLON NARBON - UN DISPARO AL AIRE.

SALON VICTORIA - COMPAÑEROS, por Robert Montgomery y Dorothy Jordan.

POPULAR VICTORIA - Compañeros.

Casa Rocillo

SANTOÑA

Comidas y bebidas

ESQUINA AL INSTITUTO

Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santoña visiten esta Casa.

Importante incendio en la zona de Maliaño

Anoche, a las doce aproximadamente, se declaró un violento incendio en un edificio situado en la Plaza del Progreso, de la zona de Maliaño, en cuya planta baja está establecido un almacén de sacos, del que es propietario Angel Soldevilla, y en la parte alta del edificio una gran carpintería de Manuel Bueno. En otros locales del edificio siniestrado se halla establecido un importante garaje y taller mecánico, donde enciérranse diversos coches de gran valor, entre ellos el de nuestro compañero Ramón Bahamonde, que pudo sacarle.

Inmediatamente de notarse los primeros síntomas del siniestro, se procedió a desalojar el garaje, sacando a hombres los automóviles que en él había.

El Cuerpo de bomberos municipales se personó rápidamente en el lugar del suceso, iniciando eficazmente su labor desde los primeros momentos.

El edificio incendiado presentaba un aspecto fantástico. Los pocos ciudadanos que presenciaban el desarrollo del fuego, daban muestras de gran emoción, que aumentó considerablemente al ser derribadas las puertas de los diversos locales. Como consecuencia de este hecho de los bomberos, el fuego, en virtud de las corrientes de aire que se producían, tomó extraordinario caracteres, formándose una imponente hoguera.

La importancia adquirida por el fuego hizo temer que éste se propagara a las viviendas vecinas y a los de la acera de enfrente. De ahí que la emoción del espectáculo aumentara con la presencia de los vecinos de dichos edificios que a medio vestir y en medio de grandes gritos y lamentaciones, abandonaban sus domicilios respectivos.

El fuego siguió su curso en medio

de horribles explosiones. Una hora después de haberse iniciado, se produjo una nueva explosión fortísima, creyéndose que ello obedeciera a las cantidades de nitrato de sosa allí existentes.

En el lugar del siniestro se personaron las autoridades. También lo hicieron a los pocos momentos de iniciarse, los bomberos voluntarios, que iniciaron rápidamente sus trabajos, examinados a conseguir la localización del siniestro por la calle de Madrid, logrando sofocar el incendio que había prendido en los pisos tercero y cuarto de la tienda de Marcelino y viéndose precisados a arrojar a la gran hoguera armarios y enseres, para con ello impedir que el siniestro tomara imponentes proporciones, ya que era una casa de vecindad.

Al lugar del incendio acudió numeroso público, atraído por las llamas que reflejaban grandemente la parte alta de la población, siendo contenidos por fuerzas de Asalto.

A las dos de la madrugada los bomberos trataron de impedir se propagara el fuego a los almacenes de nitrato de sosa que allí tiene el señor Jáuregui.

Las pérdidas son de gran consideración.

A propósito de este siniestro, donde los bomberos han trabajado denodadamente, preguntamos al Ayuntamiento: ¿Persiste en suspender personal de dicho Cuerpo?

A la hora de cerrar este número, el incendio había quedado reducido a un montón de escombros humeantes.

Cultura general, Oficina Pericial, Sánchez Silva, 5, 1.º Teléfono 10-72.

danos que presenciaban el desarrollo del fuego, daban muestras de gran emoción, que aumentó considerablemente al ser derribadas las puertas de los diversos locales. Como consecuencia de este hecho de los bomberos, el fuego, en virtud de las corrientes de aire que se producían, tomó extraordinario caracteres, formándose una imponente hoguera.

La importancia adquirida por el fuego hizo temer que éste se propagara a las viviendas vecinas y a los de la acera de enfrente. De ahí que la emoción del espectáculo aumentara con la presencia de los vecinos de dichos edificios que a medio vestir y en medio de grandes gritos y lamentaciones, abandonaban sus domicilios respectivos.

El fuego siguió su curso en medio

Carreras y oposiciones, Oficina Pericial, Sánchez Silva, 5, 1.º Teléfono 10-72.

Por la disolución de un Regimiento

Barcelona.— Ha sido entregada a los abogados defensores la causa que se sigue por la disolución del regimiento de Cazadores de Treviño, de Villafranca de Paradés, en la que están procesados un teniente coronel un coronel de 1.ª y un teniente.

La agresión italiana a Etiopía

Los abisinios siguen resistiéndose heroicamente

(Viene de primera página)

efectúan viaje a dicha isla dos mil soldados ingleses.

También se ha ordenado salga para Malta el crucero "Galatea".

Malta, al parecer, será la base de operaciones de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Las calles de Gibraltar ofrecen un inusitado aspecto de animación, con los soldados y marinos del ejército de la escuadra británica.

DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE GASES POR LOS ITALIANOS

Addis Abeba. -- Un jefe de las fuerzas etiopes, ha manifestado al corresponsal de la prensa europea, que había recibido un informe de las líneas avanzadas de las fuerzas etiopes, en el que se trata del empleo de gases por los italianos.

Dice el referido informe que un avión italiano dejó caer una bomba que cubrió un extenso radio, con una nube de gas amarillento, producido, al parecer, por mostaza.

Varios oficiales, suboficiales y soldados, que se encontraban en el radio de acción de la bomba, cayeron desvanecidos al suelo.

Añadió el citado jefe etiope que era inicuo el empleo de gases en una lucha en la que las fuerzas eran tan desiguales, ya que, de ser empleadas en contra de un país que pudiera responder de la misma forma, aun siendo un medio criminal, sería más disculpable que el que lo hagan con Etiopía, que en este respecto está casi completamente indefensa.

Dijo también que parte del Ejército abisinio estaba provisto de máscaras contra los gases, pero que los soldados que operaban en las trincheras estaban desprovistos de ellas y en situación, por lo tanto, de ser víctimas indefensas de un ataque que se hiciera con estos medios.

Los italianos--agregó--han llegado a Etiopía con el objeto de apoderarse de nuestro país y someternos a la más odiosa esclavitud.

Para ello han venido muchos miles de soldados provistos de artillería pesada, aviones de bombardeo, tanques, carros de asalto; en fin, de toda clase de pertrechos bélicos de que puede estar provista una potencia de primera clase.

A esto nosotros, inferiores en número y en armamento, solamente podremos oponer nuestro deseo de luchar por la independencia de nuestra patria, y esto lo haremos, aunque ello nos cueste nuestras vidas y las de nuestros hijos.

MAS INFORMES SOBRE LA RECONQUISTA DE ADUA

Addis Abeba. -- Se ha recibido en esta capital otro informe relativo a la reconquista de la villa de Adua, por las fuerzas de Etiopía.

El número de prisioneros que dan en este segundo informe se eleva a varios millares de soldados italianos y entre ellos varios oficiales y jefes de alta graduación.

EL NEGUS AL FRENTE

Addis Abeba. -- Tal como se había anunciado, el emperador etiope saldrá para el frente de batallas el próximo día doce.

En su viaje le acompañará el príncipe Makone y otros altos dignatarios de Abisinia.

La emperatriz saldrá a reunirse con su esposo varios días después junto con los ministros y personalidades del Gobierno que no acompañan al negus en su viaje.

UNA NOTA DEL GOBIERNO ITALIANO

Roma. -- El Gobierno italiano ha hecho pública una nota relativa a las operaciones realizadas por las fuerzas de Italia en estos últimos días.

Según dicha nota, en la retaguardia del ejército invasor, trabajan los ingenieros ocupados en asegurar las comunicaciones con los centros de aprovisionamiento.

También dice que las fuerzas etiopes han sido rechazadas en varios sectores del frente.

La vida de las poblaciones conquistadas por las tropas italianas ha vuelto a la normalidad, bajo la bandera de Italia, que garantiza a los pobladores de ellas, la vida y la hacienda, siendo al mismo tiempo símbolo de la civilización.

Las pérdidas de las tropas metropolitanas--dice la nota--han sido verdaderamente insignificantes, mientras que las sufridas por las fuerzas abisinias han sido mucho más considerables.

EGIPTO EN FAVOR DE ABISINIA

Londres.--Comunican de Alejandría que en todo Egipto se han celebrado solemnemente actos religiosos pidiendo la victoria etiope.

A estos actos han asistido representaciones numerosísimas de los beduinos del desierto.

Una de las más destacadas personalidades egipcias ha manifestado al corresponsal de una Agencia que eran innegables las simpatías de todo Egipto por la causa de la independencia de Etiopía.

LOS SEÑORES LAVAL Y EDEN SE ENTREVISTAN

Ginebra.--Los representantes de Francia y de la Gran Bretaña, señores Laval y Eden, han celebrado ayer una extensa entrevista.

Los resultados de la misma no han sido hechos públicos a los periodistas.

PARA LA APLICACION DE SANCIONES

Ginebra.--Se anuncia que en la reunión que celebre la asamblea de la Sociedad de Naciones, se procederá al nombramiento de una Comisión que estudie la coordinación de las sanciones que han de aplicar a Italia como país agresor.

Es casi seguro que en esta Comisión estarán representados todos aquellos países que se muestran conformes con la aplicación de las sanciones mencionadas.

MANIFESTACIONES ANTIITALIANAS

Filadelfia.--Fuerzas de la Policía

montada y de a pie han intervenido fuertemente para dispersar a una enorme multitud que se había aglomerado frente al Consulado italiano de esta localidad.

La Policía practicó la detención de varios de los manifestantes.

RECOGIDA DE PASAPORTES EN ITALIA

Roma. -- Fuerzas de la policía están efectuando en todo el país la recogida de los pasaportes de aquellos italianos cuyas quintas no han sido llamadas aún a incorporarse.

La citada medida se ha tomado en vista de que diariamente cruzaban la frontera muchos centenares de italianos, que tenían conseguido el pasaporte antes de la rotura de hostilidades.

La táctica que emplea la policía para ello es la de recorrer los domicilios de los poseedores de pasaportes, rogando a éstos les sean entregados a fin de que se efectúen en ellos operaciones de visado especial.

Los pasaportes, por supuesto, no vuelven a ser entregados y los dueños tienen que permanecer en el país.

En la frontera han sido detenidos ayer numerosos italianos, a los que no les habían recogido todavía los pasaportes a que hacíamos referencia y que intentaban atravesarla refugiándose en las naciones vecinas.

DETENCION DE NUEVE ITALIANOS

La Valetta (Malta). -- Se ha sabido que por fuerzas de la policía han sido detenidos nueve súbditos italianos residentes en esta población, y entre los que se encontraba el director de la sucursal del Banco de Roma en esta.

Aunqu e no se sabe en concreto la

causa que ha motivado esta detención, se asegura que ha sido debida a la labor de espionaje que realizaban dichos individuos por cuenta del Gobierno de Italia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA ETIOPE AL SECTOR DE ADUA

Addis Abeba. -- Ha anunciado su salida para el sector de Adua, el ministro de la Guerra etiope, con objeto de intervenir en la dirección de las operaciones que han de realizarse en dicho sector.

SE DESMIENTE LA OCUPACION DE AKSUM

Addis Abeba. -- Se ha desmentido la noticia de que las fuerzas italianas habían ocupado la ciudad santa de Aksum.

El ras Kassé ha salido para dicha ciudad al mando de setenta mil hombres que reforzarán a las fuerzas que prestan servicio en dicha zona.

LA EXPULSION DEL REPRESENTANTE ITALIANO EN ABISINIA

Roma. -- Se asegura que el Gobierno de Italia está dispuesto a seguir con el representante de Abisinia en esta capital el mismo procedimiento seguido por el Gobierno etiope con el representante italiano en Addis Abeba.

El embajador etiope en Italia, ha manifestado que tanto él como su familia, están preparados para dirigirse a su país.

OFENSIVA ITALIANA RECHAZADA

Harrar. -- Ha sido rechazada energicamente por las tropas etiopes una ofensiva italiana en este sector.

Los italianos atacaron protegidos por el bombardeo de los aviones, las trincheras y parapetos donde se resguardaban los abisinios, que resis-

tieron el ataque obligando al enemigo a retirarse después de haber causado grandes bajas.

LA MALARIA EN EL CAMPO ITALIANO

Asmara. -- Las noticias que se reciben de este protectorado relativas a los estragos que la malaria está produciendo en el campo italiano, indican que un número elevadísimo de soldados europeos ha sido víctima de esta enfermedad, siendo hospitalizados.

También se dejan sentir los efectos de esta enfermedad entre las fuerzas coloniales italianas, aunque por supuesto, con mucha menos intensidad que entre los soldados italianos.

LOS ITALIANOS DESMIENTEN LA INVASION A ERITREA

Roma. -- En los círculos oficiales italianos se ha desmentido la invasión de Eritrea por los abisinios añadiéndose que los grupos que intentaron penetrar en dicha región fueron dispersados por los aviones en Adicage.

Addis Abeba. -- En vista de las afirmaciones hechas por los italianos de que no había sido invadida Eritrea, el ministro de la Guerra al fin ha declarado que dicha región fué invadida por los quince mil hombres que forman las fuerzas irregulares que manda el ras Nesba, y no del negus, y que se internaron cincuenta kilómetros en el interior del protectorado italiano.

LAS FUERZAS REGULARES NO HAN LUCHADO AUN

Addis Abeba. -- El ministro de Guerra ha declarado que las fuerzas regulares del ejército abisinio, no han entrado en combate aún, y solamente han tomado parte en algunas escaramuzas sin importancia.

PARA LA OFENSIVA EN HARRAR

Harra. -- Después de la derrota sufrida por las fuerzas italianas que operan en esta región, el alto mando italiano ha dispuesto que las fuerzas del sector Norte, una vez consoliden sus posiciones, acudan en auxilio de las otras.

LA DEFENSA DE ADDIS ABABA

Addis Abeba. -- Para la defensa de esta capital, se han establecido dos fuertes líneas que hacen sumamente difícil el intento de avanzar sobre Addis Abeba.

Esta dificultad reside especialmente en que al hacerlo las tropas italianas se verían obligados a combatir de frente, cosa peligrosa y extrema.

ITALIA SEGUIRA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Roma. -- Un diario del partido fascista dice que Italia no abandonará la Sociedad de Naciones, más que en la circunstancia de que las sanciones que se le intenten imponer sean en caso de guerra, ya que entonces se tendrá en cuenta lo dicho por Mussolini de que a la guerra respondería por la guerra.

SE NIEGA EL BOMBARDEO DE POBLADOS

Roma.--Un portavoz del Gobierno dice en su número de ayer que es completamente inexacto que los aviones hayan arrojado bombas sobre poblados, ya que las órdenes del Gobierno de Italia y las del alto mando, impedían que esto se hiciera.

Dice también que todos los poblados de las localidades conquistadas por los italianos se presentaron en cuarteles de éstos, donde les fué facilitada asistencia.

SALEN MAS TROPAS PARA AFRICA

Nápoles.--Han partido de este puerto varios barcos conduciendo tropas para sustituir a los muertos en los últimos acontecimientos ocurridos en Etiopía.

A INSPECCIONAR EL FRENTE

Roma.--Se anuncia que el generalísimo de los ejércitos italianos, general De Bone, saldrá un día de este puerto para realizar una labor de inspección en las posiciones conquistadas por sus tropas.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

DETENCION DE MENORES

Valencia.-- La guardia civil de Grao ha detenido a dos menores de edad, de trece y quince años, vecinos de El Cabanal, que, en unión de un tercero de la misma edad, que se dió a la fuga, se disponían a trasladarse a Castellón, para cometer algunos robos.

EL ANIVERSARIO DE LOPE DE VEGA

Valencia. -- La secretaría de la Junta Nacional del Tricentenario de Lope de Vega ha visitado al alcalde para pedirle su apoyo en la función homenaje que la Compañía de José Monteagudo dará mañana, a las tres y media de la tarde, en honor al insigne muerto en los Viveros Municipales.

Se representará: "El Degollado Fingido", "La Siega y la Locura por la honra". En dicho acto pronunciará unas palabras un catedrático de la facultad de Filosofía y Letras que aún no ha sido designado.

NOTICIAS DEL FERROL

El Ferrol. -- Los pescadores han recogido una embarcación que encontraron abandonada en estas costas.

Se sabe que los marineros que la tripulaban, Isidoro Lago Castro, de veintidós años, y Jesús Arias Bello, de diecinueve, han perecido ahogados.

En la carretera de Castros, un automóvil, del que no se conoce ninguna señal por lo que no se le puede identificar, arrolló al anciano Casimiro Carro Cabrera, de setenta y nueve años, dejando en tal lastimoso estado a éste, que falleció a los pocos momentos.

Saló para Madrid el alcalde de El Ferrol, don Segundo Cotovad, para realizar gestiones acerca de varios asuntos de interés para la localidad, relacionados con los ferrocarriles Gijón - Ferrol y las construcciones navales.

ACERCA DE UN ROBO

Molina de Aragón. -- En relación con el robo de Alustante, la Guardia civil practica gestiones para el descubrimiento del autor, habiendo detenido a uno de los propietarios del dinero robado, por si se tratase de

un simulacro de robo, sospecha que ha tenido la autoridad, porque el dinero pertenecía a varios y por la absoluta falta de huellas que ha dejado el ladrón.

Pero el detenido niega su participación en el robo y además los registros practicados hasta ahora por la guardia civil en su casa, son infructuosos.

CHOQUE DE AUTOMOVILES

Huelva. -- En la carretera de Cáceres chocó la camioneta propiedad de Manuel Medina con el automóvil de turismo que conducía Elías Valera.

Los dos resultaron heridos y los vehículos destrozados.

Calzada de Calatrava. -- Cuando marchaba a Ciudad Real en su automóvil don Ramón Villalón se le cruzó en la carretera un coche propiedad de Simón Molero, con el que chocó.

Ambos coches quedaron destrozados.

OBREO MUERTO

Manzanares. -- Al ir a cargar unos cachos de uva en un carro, el gañán Tomás Herrera Guijarro, de treinta y cinco años, casado, tuvo la desgracia de caerse de espaldas sobre el varal, dándose tan fuerte golpe en la cabeza, que le produjo la muerte.

LE QUIEREN EXPULSAR DE ANDORRA

Lérida. -- Comunican de la República de Andorra que el Consejo de los Valles tiene el propósito de proceder a expulsar a Francia al ex diputado del Parlamento catalán don Enrique Canturri, reclamado por las autoridades españolas por suponerle complicado en los sucesos revolucionarios de octubre del año último. Motiva la medida las campañas emprendidas en favor de determinado sector político contrario al Consejo de los Principes.

LOS PROYECTOS DEL AYUNTAMIENTO

San Sebastián. -- El alcalde gubernativo, señor Martínez de Ubago, al entrevistarse con los informadores, les dió cuenta de que en breve se va a construir en la calle del Easo, una estación para las líneas de au-

tobuses y que es de verdadera necesidad.

Añadió que tiene otros proyectos, tales como la rectificación de las calles, plazas y paseos y otras de mayor envergadura, entre las que destaca la construcción de un mercado al por mayor en Atocha.

VISITANDO AL MINISTRO DE HACIENDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

S. Sebastián. -- El alcalde dijo que se proponía visitar al ministro de Hacienda de los Estados Unidos, señor Morgenthan, que se encuentra en ésta, acompañado de su esposa y secretario, en viaje de incógnito.

Se proponía entregarle el álbum que edita la C. A. T. y una canastilla de flores para la esposa del ministro.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

San Sebastián. -- En su diaria conversación con los periodistas, dijo el gobernador que, según le comunicaban de Mondragón, la fuerza hizo fuego contra el conductor de una camioneta, que aceleró la marcha al ordenarle que parase.

Resultó con heridas en un brazo. Dijo que le había visitado el capitán de la guardia civil, para hablar de asuntos relacionados con la zona armera.

SUICIDIO DE UN JOVEN EN FERMO

San Julián de Musques. -- En el cementerio de este pueblo puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, que le salió por la izquierda, el joven Florencio Aguirre Barañano, de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Galdames.

Junto al cadáver se encontró la pistola con la que se suicidó y una carta dirigida al juez, en la que decía que se quitaba la vida por padecer una enfermedad y que había elegido este cementerio para realizar sus propósitos porque era el que más le gustaba.

El juzgado municipal se constituyó en el lugar del suceso, y, después de practicar las diligencias propias del caso, ordenó el traslado del cadáver al depósito para la práctica de autopsia.

El Consejo de ministros de ayer

No se trató del levantamiento del estado de excepción

Madrid.--Los informadores financieros fueron recibidos por el señor Chapaprieta, a quien preguntaron si había algo decidido sobre la próxima conversión. Contestó que hasta después del 23 del corriente, fecha del vencimiento de las obligaciones del Tesoro de 1932, no habría nada.

Se le preguntó si serían emitidas nuevas obligaciones al cuatro o tres y medio por ciento, y el señor Chapaprieta manifestó que todavía no lo había decidido.

El presidente preguntó a los periodistas si les habían facilitado la referencia de lo tratado en el Consejo.

Los informadores le dieron algunos detalles de la referencia, y, según ella, que los ministros habían entregado los respectivos presupuestos.

El señor Chapaprieta dijo: --Los van entregando, porque todavía no están todos.

También se le preguntó si los decretos relacionados con la aplicación de la ley de restricciones estaban ultimados, y el señor Chapaprieta contestó afirmativamente.

Como se le preguntara si esta tarde acudiría a su despacho, el jefe del Gobierno contestó:

--A las ocho tengo citados aquí a unos cuantos banqueros para celebrar con ellos una conferencia.

--No se reunirá usted con los jefes de minoría para continuar el estudio del proyecto de reforma de la ley electoral?

--En efecto; aquí llevo--y mostró un sobre--el proyecto de ley. De modo que esta tarde acudiré al ministerio depararé algunos asuntos de Hacienda, me entrevistaré más tarde con los jefes de minorías y, por último, celebraré la reunión que les he indicado con los banqueros citados.

LA NOTA OFICIOSA

GOBERNACION.--Decreto autorizando el arrendamiento de la casa número 74 de la calle Paseo de la Rambla, de Palma de Mallorca, para instalar el Gobierno civil.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.--Decreto creando la Junta Naranjera Nacional.

Idem fijando el cupo global para la importación de automóviles en el cuarto trimestre.

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.--Orden ministerial nombrando una Comisión investigadora de los resultados económicos de las explotaciones ferroviarias a cargo del Estado.

TRABAJO Y JUSTICIA.--Decreto rectificando en parte el de 23 de julio último, que restablecía categorías antiguas de jueces y magistrados.

Aprobando la construcción, con cargo a los fondos de paro, de varias carreteras de interés estratégico en provincias de crisis aguda.

Decreto ampliando para Cataluña el plazo para rectificación del censo electoral.

INSTRUCCION PUBLICA.--Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Enseñanza Profesional y Técnica don Mariano Merediz y Diaz Parreño.

Idem idem de director de Bellas Artes, don Antonio Dubois Garcia.

Idem nombrando rector de la Universidad de Zaragoza a don Gonzalo Calamira Alvarez, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias.

Idem dispensando del examen de ingreso en la Universidad a los alumnos musulmanes becarios del Gobierno español.

Idem cediendo al Patronato de Cultura de la Universidad de Sevilla el pabellón de la República Argentina de la Exposición Hispanoamericana para instalar el Instituto-escuela.

Idem disponiendo que a los profesores que ocupan cargos en las Universidades de Colombia y Panamá se les conserven sus cátedras, derechos y sueldos, por considerárseles en comisión de servicios.

GUERRA.--Adquisición, mediante contrato directo de 25 paracaídas "Sampere", de espalda automática; catorce paracaídas de mochila independientes y suelta automática y repuestos para estos paracaídas.

Proyecto de ley sobre ascensos de los cabos del Ejército.

Concesión al comandante de Ingenieros don Fernando Mena-Senra de la cruz del Mérito militar de segunda clase, con distintivo blanco.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.--Al comenzar el Consejo, el ministro de Estado dió cuenta de las comunicaciones recibidas de nuestros representantes diplomáticos, y especialmente de las que han sido enviadas de Ginebra con motivo del conflicto italoetíope.

También trató de las conversaciones con Lituania, con relación al turismo, y del Tratado comercial con Finlandia.

Se habló de la Fiesta de la Raza, que este año se quiere conmemorar con toda solemnidad, para lo cual se celebrará un gran acto en la Plaza de Colón, y otro en Sevilla, habiendo sido invitado a este último el presidente de la República. Caso que su excelencia asista, le acompañará en su viaje el ministro de Instrucción Pública.

Chapaprieta dió cuenta de sus conversaciones con los jefes de las minorías de oposición, para tratar de la reforma de la Ley Electoral, siendo creencia que en este respecto se impondrá el criterio del Gobierno, o sea la implantación del sistema proporcional en la elección para concejales, de acuerdo con el número de los que se elijan.

Lo que aun no está determinado es este número, aunque se cree que en aquellos Ayuntamientos que elijan entre veinticinco y treinta concejales, se aplicará el sistema proporcional, y en los restantes, el antiguo de mayorías.

En las elecciones de diputados se aplicará la proporcionalidad en las circunscripciones que elijan más de diez, quedando en las restantes el sistema antiguo.

No se tomó ningún acuerdo relativo al levantamiento o prórroga de los estados de excepción, aunque el criterio del Gobierno que se trate este asunto en un Consejo próximo, a fin de estudiar la posibilidad de levantar los estados de prevención existentes en algunas provincias y cambiar los de alarma por los de prevención en las restantes.

El ministro de Obras Públicas trató del nombramiento de una Comisión investigadora que determine el estado económico de las Compañías de ferrocarriles en las que tiene intervención el Estado.

También pidió este ministro que la Ley de Restricciones no fuera aplicada en los asuntos referentes al paro obrero.

El señor Lucia solicitó igualmente que la Escuela de Ingenieros de Caminos pasara a depender de su departamento, como dependía antiguamente. Se acordó que el ministro de Instrucción Pública informara.

El señor Lucia dió cuenta de haberse destinado a las obras de abastecimiento de aguas de Madrid seis millones de pesetas, y otras cantidades a las del nuevo hipódromo y autómata de Madrid a Barajas, con lo que se remediará el paro obrero, pues las obras comenzarán rápidamente.

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, se nombró subsecretario del departamento a don José Blanco Rodríguez, y director general de Navegación y Pesca a don Nicolás Franco.

Los ministros de la Guerra y de Agricultura dieron cuenta de sus gestiones cerca del Banco de España y banca privada, para que les fueran facilitados a los agricultores préstamos para la recogida del trigo.

Los señores Gil Robles y Martínez de Velasco hicieron notar que en este respecto sus impresiones eran inmejorables, por lo que se podía esperar que los agricultores pudieran disponer de dichos préstamos.

El ministro de la Gobernación dijo a sus compañeros que había cursado a los gobernadores un oficio recomendándoles la necesidad de llegar al exacto cumplimiento de la ley relativa a los fondos de los Sindicatos profesionales obreros.

RECEPCIONES DIPLOMATICAS
Madrid.--Mañana, miércoles, y el día 11, respectivamente, presentarán sus cartas credenciales al presidente de la República los ministros de la República dominicana y de Dinamarca.

PRUEBAS DE AVIACION EN BARAJAS
Madrid.--A las doce y media de la mañana, en el aeródromo de Barajas, se han practicado unas pruebas de aviación por los trimotores franceses militares que llegaron ayer procedentes del Africa occidental.

A las pruebas asistió una representación de la aviación militar española.

A la una y media, los aviadores franceses emprendieron el vuelo con rumbo a Lisboa.

DIMISIONES RECHAZADAS
Madrid.--Se ha enviado a los periódicos una nota, en la que se da cuenta de que anoche se celebró en el Ateneo de Madrid la anunciada junta general para tratar de las dimisiones que de sus cargos habían presentado varios directivos, entre ellos el presidente, don Fernando de los Rios.

Se acordó rechazarlas.

LA SESION DE HOY EN LAS CORTES
Madrid.--El señor Alba, al recibir a los periodistas después de la sesión celebrada ayer por la tarde en el Congreso, les manifestó que en la sesión de hoy el diputado de Unión Republicana, señor Labandera, interpondrá al ministro de Trabajo sobre Jurados mixtos.

Después se discutirá el proyecto de ley sobre combustibles líquidos, y más tarde se verificará la elección de vicepresidente de la Cámara, vacante por el nombramiento de ministro hecho a favor del señor Rahola.

Por último, se reanudará la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

EL TRASLADO DE MAGISTRADOS
Madrid.--El ministro de Trabajo informó a los periodistas que había recibido el informe del Tribunal Supremo sobre el traslado de magistrados cosa que era notestativa del ministerio que regenta, a pesar de lo cual había solicitado el informe para conocer la opinión del mencionado Tribunal acerca de dicho asunto.

La opinión del Supremo es contraria a la sustentada por el señor Salomón, habiéndolo expuesto así el citado ministro en el Consejo celebrado ayer.

PARA LA MANUTENCION DE LOS PRESOS
Madrid.--En la sesión celebrada ayer por las Cortes, el señor Chapaprieta levó un proyecto de ley destinando la cantidad de cuatro millones de pesetas para el sostenimiento de la población penal.

LA REDACCION DE LA LEY MUNICIPAL
Madrid.--El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que estaban muy adelantados los trabajos de redacción del proyecto de Ley Municipal, por la Comisión encargada de ello, esperando que el número de artículos de que constará dicha ley no exceda de ciento, aunque en principio se habló de un número mucho más elevado.

LA DISCUSION DE LA LEY ELECTORAL
Madrid.--Al llegar al Congreso el jefe del Gobierno manifestó a los informadores que a las seis de la tarde se reuniría con los jefes de minorías para tratar de la discusión del proyecto de ley electoral, esperándose que en la sesión de mañana comience la discusión del voto particular del señor Gil Blandón, convertido en dictamen.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE ESTADO
Madrid.--El ministro de Estado, señor Lerroux, manifestó a los periodistas que se dirigía a su departamento donde, a las siete de la tarde, celebraría una conferencia con nuestro representante en Ginebra, señor Madariaga.

Refiriéndose al estado del conflicto italoetíope dijo que las noticias que se recibían eran sumamente contradictorias.

ACERCA DE LOS ESTADOS DE EXCEPCION
Madrid.--El ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco, dijo a los reporteros que en el Consejo de ayer se había tratado del levantamiento de los estados de alarma y prevención existentes en las distintas provincias.

Añadió que al próximo Consejo llevaría un documento informe sobre el estado de orden público en las diversas provincias, ya que es propósito del Gobierno restablecer la normalidad tan pronto como sea posible.

A pesar de las afirmaciones del señor De Pablo Blanco se asegura que el Consejo acordó prorrogar los mencionados estados de excepción, cuyo plazo termina el día trece del corriente.

LA LLIGA EN PLENO ASISTIRA AL BANQUETE DE LERROUX
Madrid.--El señor Cambó dijo a los informadores que asistiría personalmente al banquete que hoy se celebrará en el Hotel Ritz en homenaje al señor Lerroux.

También dijo el señor Cambó que con él asistirían todos los diputados de la minoría regionalista.

LA VISTA DE UN RECURSO
Madrid.--El próximo día 30 se verá ante la Segunda Sala del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesta contra la sentencia del Tribunal de Urgencia, condenando a muerte a Eugenio Tejedor, y a treinta años a otros dos procesados por el atraco de que fué víctima el chofer Manuel Plaza.

VISTA APLAZADA
Madrid.--Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se vió esta mañana la vista contra Claudio Martínez y Ramón Agüero, que anteriormente fueron condenados a la última pena, como autores del atentado del que fueron víctimas dos empleados de la Compañía de tranvías.

Los peritos médicos dictaminaron que no podían emitir un informe detallado, con respecto al estado mental de los procesados, hasta dentro de diez días, por lo que el Tribunal aplazó la causa hasta el 19 de los corrientes.

LA REUNION DE CHAPAPRIETA CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION
Madrid.--Ayer por la tarde se reunió el señor Chapaprieta con los jefes de las minorías de oposición, asistiendo igualmente a la misma el señor Alba.

El objeto de la mencionada reunión era tratar de la reforma de la Ley Electoral, cuya discusión comenzará próximamente en la Cámara.

Se discutió la fórmula a emplear, no llegándose a un acuerdo.

Parece ser que la opinión que prevalece es la de aplicar en las elecciones generales la fórmula de la mayoría pura, sin "quórum" ni doble vuelta.

En las municipales se empleará el sistema proporcional en las capitales y pueblos de importancia.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, se opuso a esto, diciendo que las elecciones debían hacerse por mayorías, sin diferencias de ninguna clase.

Como no se llegó a un acuerdo, el señor Chapaprieta expondrá los diferentes criterios al Gobierno, para que éste decida sobre el particular.

La sesión de Cortes
Madrid.--A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesión, presidida por el señor Alba.

En tribunas y escaños, desanimación completa.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Trabajo y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se da lectura a un proyecto de ley de la Presidencia.

Los tradicionalistas presentan una proposición pidiendo se dedique un recuerdo a los muertos en Asturias.

Defiende la proposición el señor DOMÍNGUEZ AREVALO, quien dedica un recuerdo a Oreja Elósegui y a las demás víctimas del movimiento revolucionario, pidiendo que se celebre un homenaje a las fuerzas que cooperaron en el aplastamiento de la revolución.

El ministro de la GOBERNACION dice que no hace falta que los tradicionalistas hagan este elogio a la fuerza pública y que presenten la proposición mencionada, ya que el Gobierno sabrá cumplir su obligación de rendir honores a dichas fuerzas.

DOMÍNGUEZ AREVALO rectifica brevemente.

TRABAL (de la Esquerda) dice que si el homenaje se refiere a lo ocurrido en Cataluña, él tiene que hacer constar que en dicha región el movimiento no fué antiespañol ni separatista, sino meramente federal.

Se aprueban varios proyectos de ley.

Sigte la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas.

ANGUERA DE SOJO presenta un voto particular, y dice que el dictamen no sirve para nada y que los millones destinados en él se gastarán inútilmente.

SIERRA RUSTALAZU defiende el dictamen, exponiendo cifras.

Se procede a la votación para nombrar sustituto a don Basilio Alvarez en el Tribunal de Garantías, siendo designado el señor Vega de la Iglesia, radical.

Continúa discutiéndose lo relativo a la adjudicación del trigo.

MAROTO combate el desbarajuste existente en el mercado del trigo, diciendo que la tasa ha sido vulnerada.

ALBA llama la atención al orador.

SANCHEZ ALBORNOZ interviene a su vez, exponiendo lo ocurrido en Alava, donde los grandes propietarios han vendido tolo el trigo y los pequeños agricultores han tenido que quedarse con él. Dice que con esto han pagado las derechos el que los grandes propietarios les prestaran sus caches durante la campaña electoral.

ROMANONES dice que la República ha tenido en los primeros cuatro años, cuatro buenas cosechas, y que también han desfilado por el banco azul en ese espacio le tiempo diez ministros, que han sido la peor plaga para el campo.

Dice que espera mucho del actual ministro de Agricultura, que es el mejor agrarista de España.

El ministro de AGRICULTURA dice que averiguará los datos expuestos por Romanones.

ROMANONES: No basta averiguarlos; es necesario conocerlos.

Sigue la discusión e interviene don Cirilo del Río, Romero Radrigales y Azpeitia, acordándose celebrar sesión nocturna para continuar esta interpelación.

A las diez y media se celebró la sesión nocturna, que careció en absoluto de importancia.

Roberto Alvarez
ABOGADO

Alameda 1.ª, 18
Teléfono 16-64

VEGA TRAPAGA
ECONOMICA, DIARIA, DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE
MÉNDEZ NÚN 2, 7, SEGUNDO

VENERO SIFILIS
Consulta de 11 a 2.

PERBORATO "GAVILAN"
0,50 PAQUETE
FARMACIA Méndez Núñez, 4 "GAVILAN"

VEGA TRAPAGA
ECONOMICA, DIARIA, DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE
MÉNDEZ NÚN 2, 7, SEGUNDO

LUCHA DE CLASES

En defensa de unos derechos

No andábamos descaminados cuando días pasados, al hacer referencia a los despidos realizados por la Casa Corcho Hijos, decíamos que esta actitud consabida de soberbia patronal podría acarrear situaciones de violencia, de las cuales no podría hacerse responsables a los trabajadores. Los hechos, en su desarrollo diario, vienen confirmando cuanto nosotros dijimos entonces. Los trabajadores metalúrgicos de Santander, que tiene su contrato de trabajo, que conquistaron unas reivindicaciones de importancia, no pueden prestarse a fácil ser comprendido a que se les despoje de todo ello caprichosamente, por un pueril de revancha de la clase patronal.

Y mientras que los trabajadores quieren que se cumpla la ley en todas sus partes, mientras que son ellos los únicos que en esta situación de ilegalidad permanente alzan sus voces en defensa de lo legislado, los patronos y las grandes empresas se lanzan a actitudes de intransigencia y cerrilidad que dicen poco de su sensatez e inteligencia. Menguados defensores de la paz y del orden, de la pacificación espiritual y de la euforia, que aprovechan todos los momentos y todas las situaciones para zaherir y mortificar a los trabajadores, para despojarlos de sus conquistas y para lanzarlos al paro y a la miseria!

Nosotros decíamos días pasados, como resumen de nuestras palabras: "Que piensen bien lo que hacen." Hoy, a la vista de cuanto ha ocurrido en estos pocos días transcurridos desde entonces, repetimos lo mismo: Que lo piensen bien, porque los obreros no están dispuestos a que se atropellen sus derechos. Así está, ratificando nuestra postura, las noticias llegadas hasta nuestra redacción, según las cuales el Sindicato Metalúrgico Montañés está dispuesto a hacer valer sus derechos dentro de las normas legales, eso sí, pero con la energía que el caso requiere. Y empeñados en esta lucha, desatadas las pasiones por la clase patronal, ¿hay alguien que pueda señalar "a priori" cuál ha de ser el alcance de la misma y cuál su desenlace?

Sólo una cosa puede saberse ahora. Y es que de todo cuanto ocurra no puede hacerse responsable, bajo ningún concepto, a la clase trabajadora, que tantas pruebas está dando de sensatez, ecuanimidad y cordura.

Tribunales de trabajo

La readmisión de dos obreros por el patrono Angel Fernández

En el Jurado mixto correspondiente se celebró ayer el juicio por despido de los obreros, entre el patrono Angel Fernández y el Sindicato Metalúrgico Montañés, que representaba a los demandantes.

En el acto del juicio, el patrono presentó a varios obreros para que avalaran con sus declaraciones la negativa patronal a readmitir a los dos obreros despedidos, llegando, si era preciso para ello, al establecimiento de turnos en el trabajo. Sin embargo, a pesar de la coacción patronal, los mencionados testigos se produjeron en forma correcta.

La representación obrera mantuvo la necesidad de readmitir a los mencionados obreros, diciendo que si es preciso debe llegarse al establecimiento de turnos en el trabajo.

Todas las preguntas fueron contestadas afirmativamente, quedando el juicio pendiente de sentencia.

A la terminación del mismo nos entrevistamos con los representantes obreros, entre los que figuraba el diputado socialista Bruno Alonso, quienes nos manifestaron que la impresión era optimista, esperándose que el pleito fuera fallado en favor de la readmisión de los obreros despedidos.

Un juicio pendiente de sentencia. Ayer se celebró el juicio por reclamación de salarios entre Rosa Gómez, como demandante, y Adolfo Gutiérrez, como demandado.

Comparecieron testigos, y después de deponer las partes, el juicio quedó pendiente de sentencia.

Conciliación sin avenencia. Ante la Segunda Agrupación de Jurados mixtos se celebró ayer por la mañana el acto de conciliación entre el obrero Angel Fernández y el patrono Saturnino López.

El demandante reclamaba el abono de horas extraordinarias.

No hubo avenencia, por lo que quedó pendiente para juicio, cuya celebración se señalará en breve.

Sigue la petición de cartas de identidad profesional.

En la Delegación provincial de Trabajo continúan recibiendo diariamente multitud de peticiones de extranjeros para que se les conceda la carta profesional, sin la cual es imposible realizar ningún trabajo en España, como dispone el reciente decreto del Ministerio de Trabajo.

Todas estas peticiones son enviadas al ministerio del ramo, que procede en consecuencia y con arreglo a las diferentes circunstancias que concurren en cada caso.

Una circular de la Delegación provincial de Trabajo.

Para fijar un criterio respecto del decreto de 29 de agosto pasado, rectificado en la "Gaceta" del 3 de septiembre relativo a la colocación de extranjeros en España, se pone en conocimiento de quienes se hallen en estas condiciones, lo siguiente:

Primero. Los plazos de admisión de instancias solicitando la renovación de las cartas de Identidad Profesional concedidas en los años 1933 y 1934 terminarán el día 15 del corriente mes de octubre.

Segundo. Para evitar dilaciones en la renovación de dichas cartas, deberán presentar en esta Delegación

los que se hallen en su caso los certificados de residencia en España, los de estar casado con española o tener hijos nacionalizados españoles, todos debidamente legalizados y reintegrados.

Tercero. Para los que estén en las mismas condiciones anteriores y sean de nueva petición de carta de Identidad Profesional, presentarán los mismos requisitos y dos fotografías. Si son comerciantes o industriales, deberán remitir el último recibo de la contribución, al objeto de fijar el pago de los derechos de expedición de la citada carta de Identidad, con arreglo a la cuantía del mismo.

Cuarto. Cuando se trate de nuevas peticiones de obreros, deberán solicitar dichas cartas de Identidad las casas respectivas, remitiendo copia del contrato de trabajo, visado por el Jurado mixto o Delegación de Trabajo, indicando con toda claridad las funciones a realizar en su categoría, salario, etc.

Quinto. Y en general, a todo trabajador extranjero, incluso directores y gerentes, deberán declarar el sueldo o jornal que disfrutaban, tanto si se trata de renovación o de nueva petición de cartilla, advirtiéndose que no se admitirán instancias, certificados ni documentos que no se hallen debidamente reintegrados.

Santander, 8 de octubre de 1935.-- EL DELEGADO.

El trabajo en las minas de Pámanes

(Conclusión)

Vistos los datos suministrados por la Sociedad demandada y las disposiciones legales aplicables al caso, en uso de las funciones arbitrales que me han sido conferidas.

LAUDO que los ciento seis obreros y ocho pinches a quienes corresponde trabajar en los grupos menores actualmente explotados por la S. A. Minas de Heras-Pámanes son,

Comercio oficial y práctico, por Luis Fernández Portilla, ex ayudante de la Escuela Profesional de Comercio, Oficina Pericial, Sánchez Silva, 5, 1.º-Teléfono 10-72.

CAFÉ

CANTABRO

Burgos 1.º - Telef. 36-57



HOY, EXITO

BELLA TRINITA

ENORME

EXITO

TROUPE

"Farto"

Artistas enciclopédicos

Todos los días secciones a las 8 y 11. Domingos y días festivos, sección de moda a las 6.

salvo error que podrá subsanarse en el futuro, los siguientes:

Joaquín Cabarga, Francisco Beganés, Zoilo San Emeterio, Esteban Garmendia, Mariano Gómez, Eulogio Quintana, Joaquín Quintanilla, Benigno Liaño, Abel Quintana, José Samperio, Florentino Cora, Antonio Agudo, Nicéforo Gómez, José González Ruiz, Saturnino Rivas, Andrés Sáinz, Antonio Lamagrande, Eloy del Hoyo, Dionisio Calleja, Zoilo Quintana, Ramón García, Gerardo Alvarado, Juan Salvador, Ricardo González, Ramón Martínez, Gonzalo Fernández, Zoilo Vega Santa Cruz, Amancio Alonso, Julián Sánchez, Adolfo Lamagrande, Andrés García, José Quintana, Canuto Quintana, Fernando Quintana, Virgilio Rojo, Santiago Santa Cruz, Carlos González, Valeriano Redondo, Serafín Rodríguez, Gonzalo Vega Q. Paulino Sánchez, Aniceto Gimeno, Valeriano Martín, Primo Perniá, Valentín Perojo, Angel Gutiérrez, Gonzalo Vega S. Emilio Vega, José Abildúa, Antonio Quintana, Angel Barros, Prudencio Pino, Aniceto Cano, Gervasio Solar, Amancio Agudo, Celestino Ruiz, Pablo Casado, Gabriel Santiago, Agustín Bustamante, Julián Puente, Domingo Martín, Victoriano Ceballos, Florencio Vega, Felipe Hoz, Pedro Sisniega, Luis Cobo, Evaristo Fernández, Manuel Labrada, Jesús Pontones, Fermán Hoz, José María Encinas, Eleuterio Herrera, José González, Miguel Fernández, Laureano López, Salvador Martínez, Servando Vega Q.

Juán Ruiz, Bruno Rico, Waldo Aguilo, Baldomero Santander, Hipólito Cagigas, Román Vega, Rufino Sánchez, Diego Chico, Antonio Ceballos, Rosendo Sáinz, Manuel Martínez, José Luis Cuesta, Amador Martínez, Julián Franco, Manuel Hoz, Gumerindo Obregón, Emilio Hoz, Juan Ríos, José Ortiz Peña, Enrique Santiago, José María Tarcio, Angel Fernández S., José G. Granet, Francisco Gandarillas, Andrés Sisniega, Antonio Martínez, Florencio Muñoz, Juan Ortiz y Angel Granja, y los pinches José Vega, Manuel Pino, Luis Fernández, Ramiro Calles, José Luis Ruiz, Rafael Fernández, Benjamín Sierra y Valentín Martín. Y que, dada circunstancia de que el último nombre quien corresponde trabajar, Angel Granja, ingresó en la Empresa en la misma fecha de 17 de enero de 1930: que otros tres neones llamados Severino Iglesias, Leopoldo Gutiérrez, Antonio Liaño, se recomiendan a la Empresa amplíe su plantilla actual con los tres citados en último lugar. Asimismo se declara que cualquier error, contenido en las listas de las que se han deducido los nombres que quedan consignados, podrá ser subsanado en cualquier momento a petición de los interesados. Así lo pronuncio, mando y firmo y se hará saber a las partes.-- ALFREDO G. DE LAGO, rubricado.

Otras noticias

El Sindicato Metalúrgico Montañés, ante los despidos de Corcho Hijos

Como saben nuestros lectores, el sábado último fueron despedidos por la Casa Corcho Hijos diecinueve obreros, algunos de los cuales llevaban trabajando a las órdenes de la

mencionada Empresa cerca de veinte años. Inmediatamente de conocerse los despidos, el Sindicato Metalúrgico Montañés inició la realización de gestiones para conseguir la readmisión de todos los despedidos.

A este efecto visitaron al Delegado de Trabajo, quien les manifestó que dejaba el asunto en manos del Inspecto Provincial, señor Esteras.

Posteriormente han llegado hasta nosotros noticias de que el Sindicato Metalúrgico Montañés y la Sección de Santander se han dirigido oficialmente a Corcho-Hijos, manifestándoles la necesidad de mantener íntegramente el contrato de trabajo actualmente en vigor, respetando en absoluto la antigüedad de todos los obreros empleados en la casa de referencia.

A parte de esto, sabemos que en una comunicación de referencia --que ha sido igualmente enviada al Delegado de Trabajo-- se manifiesta que el Sindicato Metalúrgico está dispuesto a hacer valer sus derechos dentro de las normas legales, con total abstracción de la ley, pero con la energía que el caso requiere.

En posesión de estas noticias, intentamos conseguir una confirmación de las mismas por parte de elementos dirigentes del Sindicato Metalúrgico. A tal efecto conversamos con algunos de ellos a la salida del juicio celebrado ayer contra el patrono Angel Fernández, manifestándonos que, desde luego, el Sindicato está dispuesto a que se cumpla la ley a rajatabla, para lo cual adoptarán la actitud más conveniente.

Convocatorias

Agrupación Instructiva de Dependientes Municipales

Celebrará Junta general extraordinaria los días 10 y 11 del actual, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, en el local de los Tabaqueros, Segismundo Moret, 5, bajo.

Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras del Puerto (Sección de Santander).

Se ruega a todos los compañeros que se encuentran trabajando, acudan a una reunión que se celebrará el próximo sábado, día 12, a las seis y media de la tarde, en el local de la Federación Tabaguera, calle de Segismundo Moret, 5 para tratar asuntos de gran importancia.-- LA DIRECTIVA.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

BOMBA VA!

CABALLEROS:

Por 13 pesetas

estará usted calzado durante la temporada. Botas y zapatos con piso de cuero y de goma, por poco dinero.

Nadie puede vender más barato que esta Casa

Visítela usted y se convencerá

Zapatería EL CAÑON

Santa Clara, número 5

GRAN SASTRERIA
Depósito de paños finos.
 Toda clase de tejidos.
La mejor tienda
Miguel Guerra
TORRELAVEGA



SANTOÑA (SANTANDER)

INFORMACION MARITIMA

Las fronteras fijadas en Storting para la pesca en Noruega

El ministerio de Estado, en sesión de 17 de septiembre último, trasladada a la Subsecretaría de la Marina civil el siguiente comunicado del ministro de España en Oslo, referente a las fronteras marítimas, para los efectos de la pesca en Noruega:

"Excmo. Sr.

Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que, de acuerdo a la decisión unánime del Storting en sesión del 24 de junio último, por decreto real del 12 de julio, se han fijado los límites marítimos de Noruega, al norte de los 66° 28' 8" de latitud, con relación a la pesca.

Esta frontera se fija en cuatro millas, contadas desde las líneas fundamentales que se detallan, y que son líneas rectas entre puntos fijos del continente o de las islas.

Las líneas se han fijado de acuerdo a los usos y legislación nacionales sobre la materia, y teniendo en cuenta las especiales condiciones geográficas de la costa noruega y los intereses de la población de los distritos del norte.

En el decreto a que he hecho referencia se hace resaltar de un modo especial que estos límites se refieren exclusivamente a los límites de pesca y no a los límites de neutralidad en caso de guerra.

La Comisión del Storting que preparó el asunto, recomienda en su informe al Gobierno noruego que establezca negociaciones con los países interesados en la pesca para proteger a los pescadores noruegos de los daños que a veces ocasionan los trawlers extranjeros, que pescan en los bancos inmediatamente fuera del territorio noruego.

La decisión del Storting y el decreto real han sido recibidos con agrado por toda la Prensa del país. No contienen nada de nuevo, pero han venido a llenar un vacío, puesto que hasta ahora no había una declaración oficial sobre el particular."

Aviso a los navegantes

Para posibilitar y mejor atender al tráfico comercial y de pesca en la dársena de Puertochico, desde esta fecha queda prohibido la entrada y estancia en la referida dársena a todos los buques y artefactos de todas clases que lleguen de arribada, o no tengan que hacer operación de carga o descarga.

Lo que se pone en general conocimiento para los efectos consiguientes.

Señales del puerto

Se pone en general conocimiento que la luz instalada en los muelles nuevos de Maliaño, que marca la entrada en la dársena del mismo nombre y que era de color blanco, ha sido convertida en color verde.

Movimiento del puerto.

El tráfico del puerto el día de ayer fué muy escaso, registrándose la entrada de los buques siguientes:

"Sotán", con carbón, de Bilbao.
 "Magdalena", con general, de Bilbao.

Salidos:
 "Amada", con carga general, para Santoña.
 "Magdalena", con id., para Gijón.

En estos barcos, en los ya entrados y en otras faenas propias del puerto, se emplearon ayer 250 obreros portuarios.

El tiempo.

Semáforo:
 Barómetro, 764; termómetro, 11; viento S. foljito; marejadilla del N. W.; cielo y horizonte nubosos. Estado de la barra, bueno.

Probable tiempo, inseguro y tendencia a empeorar.

Mareas.

Pleamares: mañana, 0,38; tarde, 1,5; bajamares: mañana, 6,59; tarde, 7,25.

(Para hallar la hora local hay que descontar quince minutos.

CAPITULO DE SUCEOS

Casa de Socorro

En este benéfico centro de la calle de la Enseñanza, fueron asistidas ayer diferentes personas, entre las que figuran las siguientes:

José Antonio Benavides, de tres años de edad, con domicilio en el Río de la Pila, 30, cuarto, el cual se cayó de una altura de cuatro metros, produciéndose una fuerte contusión con hematoma en la región frontal y conmoción cerebral.

Su estado fué calificado por los médicos de guardia que le atendieron de pronóstico reservado.

Comisaría de vigilancia

Ha quedado a disposición del gobernador Luis Navarro Montano, de veintiocho años de edad, natural de Bilbao y con domicilio en los Arenales, el cual ha sido detenido por

agentes de Investigación, por hallarse reclamado en el "Boletín Oficial".

Por una pareja de guardias municipales han sido presentadas en la Comisaría, Marina García Pérez, de veintinueve años, natural de Cabezón de la Sal, y con domicilio en la Cuesta de Gibaja, 6, primero, y Consuelo Collantes Escobedo, de treinta y cinco años, de Bárcena de Pie de Concha y domiciliada en el Río de la Pila, 1, primero, las cuales promovieron un fuerte escándalo, agrediendo mutuamente en la mencionada Cuesta de Gibaja.

También, y por una pareja de guardias municipales, fué detenido José Gómez Mazas, de veintisiete años, natural de esta ciudad y con domicilio en la calle del Limón, 7, primero, el cual ha ingresado en la cárcel a cumplir una quincena, como probable "topista".

Guardia municipal

En las oficinas de la Guardia no hubo ayer ninguna noticia de importancia, pues solamente se limitaron a despachar algunas denuncias relacionadas con infracciones a las ordenanzas municipales.

Se cayó de la bicicleta

Pablo López, de cincuenta y seis años de edad, de profesión empleado, tuvo anoche la desgracia de caerse, cuando circulaba montado en una bicicleta, produciéndose una herida superficial derecha.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron las lesiones que dejamos dicho.

Una vez asistido convenientemente, el herido fué conducido a su domicilio.



¿REORGANIZACION O DESORGANIZACION?

Se entiende por reorganizar, poner una corporación o entidad en estado de disciplina, capaz de llenar su cometido a satisfacción.

Con este pretexto se quiere por ciertos ediles de nuestro Municipio, alegando el precario estado de su erario, ir a la suspensión de personal, tanto eventual como semifijo e interino, entendiendo por estos últimos los que están prestando sus servicios en plazas vacantes consignadas en plantilla, y los más de los cuales llevan en esta situación años ya; esto visto así como lo pintan, parece la cosa más lógica, pero no es lo más acertado discurrir de esta manera cuando estos mismos señores han hecho cuanto han podido por sostener a los que ellos enchufaron, aprovechando el movimiento revolucionario de octubre, a pesar de que al volver los empleados a sus puestos, como es natural, sobran ellos y, por tanto, se les están abonando los jornales sin rendimiento ninguno, y sólo por premiar de esta manera su ruín actuación en aquellos días; pero no es la economía lo que les guía a llevar a cabo tal reducción de personal, sino otros fines que la veremos plasmados en corto plazo.

Es norma de todos los que manejan, tanto la cosa pública como de Empresas y demás que su bolsillo no es el pagano, siempre que piensan hacer economías fijar su vista en la clase más modesta, sin pensar que en los de mayor categoría y, por tanto, mayor sueldo, es donde menos se necesita tanto personal, y tampoco reflexionan que no es ése el recurso acertado para hacer florecer sus economías; no, no es ése el camino para llegar a tal fin; para ello hay que procurar acrecentar los ingresos y evitar gastos superfluos y hacer dispendios onerosos.

Déjense nuestros municipios de tal reorganización y dedíquense a hacer una administración austera, procurando que ingrese hasta el último céntimo que deba ingresar; que no haya una sola fuga, no regalen terrenos del Municipio, como lo vienen haciendo, vayan a la posesión de los que de una manera ilegal, por no aplicar otro calificativo más en armonía, pero más duro, le han desposeído, para averiguar lo cual hagan una inspección verdaderamente técnica de V. E., porque como lo de la calle de la Argentina, lo del Ensanche de Maliaño y otros, sospechamos que habrá bastantes más.

¿Por qué estando el Municipio en tan precaria situación económica ha regalado el terreno a los frailes de Maliaño, así como lo que acaba de conceder en La Albericia, sin obtener con tal dispendio ningún beneficio? Pero, claro está, el Ayunta-

miento no obtiene ninguno, pero en cambio los partidos que sus huestes hacen tales regalos sí ganan políticamente, pues siempre suelen ganar adeptos.

Como entendemos que con todo este terreno enajenado que fuese a buen precio, como lo vale, se podrían hacer grandes cosas, a ello invitamos a nuestros ediles; hagan algo más provechoso para el pueblo que sumir en la miseria y la desesperación a honrados obreros, padres muchos de ellos de numerosa familia; vean la manera de llegar con todos estos recursos y los que ellos tienen en sus manos a la municipalización de los servicios públicos, que a más de producir unos ingresos incalculables al tesoro municipal, el pueblo lo vería con gran agrado, aunque no fuera más que por propio egoísmo, porque, en fin de cuentas, todo ello debería ser de él.

Un suscriptor.

LA CASA DEL MAHON
 Atarazanas, 6
TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE por 50 céntimos de descuento.



Atarazanas, 12

Paragüería "SIMAR"
 Atarazanas, 12

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen :: :: nuevo por muy poco dinero :: ::

OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO

Especialidad en paraguas de encargo

ANUNCIOS PROFESIONALES

(Tarifa económica y especial)

en esta administración de seis a siete de la tarde.

BUFALO A PESETA.—Lo encontrarán ustedes en la zapatería "El Rápido", Burgos, 12.

VENDESE un motor 1 y 1/2 C. V. para corriente continua. Informes, LA REGION.

PEDD el "Exquisito" Rioja-Clarete Superior Depósito. José Navarro. Astillero.

SE VENDE, en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro carros de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

SE VENDE, en calle muy central, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

ROBERTO ALVAREZ: Abogado. Alameda primera, 18. — Teléfono, 16-64.

INTERESA comprar casita, preferible con un poco de terreno, o

piso económico, parte oeste de la SE ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

COMPRARIA piso en calle céntrica; informes esta Administración, de 6 a 7.

BAR HABANA, Vargas, 15. Manuel Ceballos. Tertulias proletarias.—Servicios excelentes. Visítad este bar.

Estudie Taquigrafía, Mecanografía e Idiomas, en la Oficina Pericial, Sánchez Silva, 5, 1.º—Teléfono 10,72.

Bar VIÑA B
 Especialidad en Manzanilla y vinos blancos de la Nava.
 Inmejorable café exprés
 Surtido variadísimo de tapas
 Travesía Hernán Cortés, 2
 TELÉFONO, 26-11

VENDE primer piso, en Cisneros, cuatro, llave en mano, con termosifón y cuarto de baño.—Informarán en Florida, 12 bajo.

¡¡ENFERMOS!! vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. — Miércoles y jueves, gratis.

VEGA TRAPAGA. — Venéreo. — Sífilis.—Consulta de 11 a 2.—Económica, diaria, de cuatro a seis: media tarde.—Méndez Núñez, 7 segundo.

MOTOR eléctrico, corriente alterna 1 C. V. se vende, en inmejorables condiciones. Informes en esta Administración.

ENCUADERNACIONES particulares en grupo a domicilio. Contabilidad Cálculos mercantiles. Taquigrafía. Preparación ingreso centros oficiales. Magallanes, 16 cuarto derecha.

MARIANO Calleja Jiménez, practicante excedente del Hospital de San Rafael, ofrece sus servicios gratuitos, todos los días hasta las diez de la mañana en Perines, 20 segundo, y recibe avisos en el estanco "Bar La Bombilla".

ELIJA USTED UN REGALO.—Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: gran Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.506 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis.

INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS. Apartado 6.021, obra que elige... ..
 Profesión... ..
 Domicilio... ..
 Madrid... ..
 D... ..

ANUNCIOS PROFESIONALES

BARES

BAR COSMOPOLITA. — Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros. — Especialidad en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.

LA FERROVIARIA.—Castilla, 11. Bebidas, cafés, comidas económicas.

BAR VISTA ALEGRE. — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

OFERTAS

MUEBLES ECONOMICOS. — Plazos y contado. Casa Maté, Alameda Primera, 28.

DESEO huéspedes fijos. Pensión 3 pesetas. Casa particular. Baño, instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

SE VENDE aparato de radio modernísimo, seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En la Diputación

El peligro de la desaparición de la Estación Pecuaria.==Otros asuntos

En la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Teira y con asistencia de los señores gestores, tuvo lugar la reunión semanal de la Comisión gestora, en la que se trataron los asuntos siguientes:

Es leída una carta de la S. A. M., en la que solicita que la Diputación contribuya a la suscripción abierta por dicha entidad para poder pagar a los campesinos que suministran la leche. Se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Hacienda, donde se fijará la cantidad con que se ha de contribuir cuando se confeccionen los nuevos presupuestos.

También se da conocimiento de un oficio del señor administrador de la Casa de Asistencia Social, respecto a la actitud que debe adoptar acerca del suministro de comida a los presos, una vez que se ha verificado el traslado a la nueva cárcel, y que, por lo tanto, el asunto corre a cargo del Estado. Es acordado notificar al señor director de la Prisión respecto a la actitud a seguir.

El director de la Estación Pecuaria de Campogiro, en extenso oficio, hace saber que por decreto del Ministerio de la Guerra, a dicha Estación la corresponde pasar al Ministerio aludido, con lo que se causaría un enorme perjuicio a los labradores y campesinos que en ella encuentran enseñanza y medios de reproducción.

Hace ver la conveniencia de que dicha Estación continúe desempeñando la labor que hasta hoy viene realizando, ya que en el caso de dejar de pertenecer al Ministerio de Agricultura, pasaría a ser un centro de reproducción caballar, para lo cual sólo es necesario un local, con lo que quedaría abandonada la finca que ahora desempeña una magnífica labor cultural y social. Respecto a este asunto, que es de suma importancia, se acuerda enviar urgentemente telegramas al Ministerio de Agricultura y Guerra, y al mismo tiempo enviar a los Poderes públicos instancias para que dicho Centro continúe desarrollando la labor que viene haciendo hasta la fecha.

Son concedidas las licencias que solicitan don Cayetano Sánchez Calvo, farmacéutico; Maximino Leiras, vigilante de asilados, y Pedro Leiva, ordenanza de la Diputación; a este último se le concederá también el anticipo de una mensualidad reintegrable.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de octubre, y queda sobre la Mesa la petición de la Asociación de funcionarios, que solicita que al ingeniero auxiliar de Vías y Obras se le conceda su primer quinquenio a partir del primero de enero de 1936.

También son aprobadas varias cuentas de recaudación presentadas por varios Ayuntamientos en período voluntario de 1934.

Pasa a la Comisión de Hacienda la solicitud elevada por Florentino Soblechero Víaña, de esta capital, que solicita ayuda para la adquisición de libros de estudio que necesita. Se aprueba la solicitud de la Compañía "Electra Casco-Montañés", para la legalización de su línea eléctrica en Solórzano y Hazas en Cesto.

Es adjudicado el remate de las obras en el camino de Lluva a San Miguel de Aras, al contratista don Martín Cedrón, que ha hecho una rebaja de 1.050 pesetas sobre la cantidad fijada. A don Francisco Llaña, las del camino de Rodezas, que ha hecho la rebaja de 378 pesetas. A don Enrique Palacio, las que han de realizarse en la de Anero a Padreña, ya que este contratista ha hecho un descuento de 170 pesetas. Son concedidos dos socorros soli-

citados para lactancia de hijos gemelos, e igualmente un ingreso en el Jardín de la Infancia.

Se aprueban las facturas de suministro de leche, carne y harina. Se concede autorización para que

¿UN NUEVO ERROR JUDICIAL?

En los primeros días del mes de marzo del año pasado, un horrible suceso conmovió al pueblo granadino. La Prensa entera del país se ocupó y dedicó gran espacio a ese suceso. Fueron detenidos cinco hombres, cuatro de los cuales jóvenes trabajadores que nunca habían tenido cuentas penales con la justicia, y que negaron con gran entereza su participación en el triple asesinato.

No obstante, el Tribunal de urgencia, les condenó.

Seguramente nuestros lectores recordarán el hecho. El día 5 de marzo de 1934, unos individuos entraron en una casa de la calle de San Isidro, de Granada, con propósito de efectuar un atraco, que resultó frustrado. Las personas que se encontraban en el local fueron agredidas a tiros, resultando tres muertos.

La Policía, pocas horas después detenía a uno de los agresores, llamado Juan Fernández Córdoba, el cual confesó pronto su participación y dió los nombres y domicilios de cuatro jóvenes amigos suyos como sus acompañantes. Según las declaraciones de Fernández Córdoba, él se quedó en la puerta de la casa para avisar si alguien entraba a impedir el acceso al local, y los otros cuatro fueron los causantes materiales del triple asesinato.

A los quince días tenía que celebrarse la causa, y hubo de suspenderse por tres veces, pues no se encontraba letrado que se encargase de la defensa de uno de los acusados, como autor material. Por fin, a los cuarenta días el Tribunal de urgencia se constituye. En el proceso, los cuatro jóvenes negaron su participación, como igualmente negaron en la Comisaría y en el Juzgado. Fernández Córdoba acusaba siempre a sus cuatro amigos, y también acusó a un "familiar muy allegado" de una de las víctimas, que se hallaba presente en el lugar del hecho, pues según este "familiar", no obstante ir los agresores cubiertos con un pañuelo los reconoció cuando le fueron presentados en la Comisaría y Juzgado.

Exceptuando estas acusaciones, los cuatro jóvenes demuestran con infinidad de testigos los lugares en que se encontraban horas antes, en y después de la en que se cometió el hecho. En el proceso aparecen pruebas que resultan favorables a los cuatro jóvenes. El Tribunal de urgencia no da valor a esas pruebas favorables y condena a uno menor de dieciocho años a 14 de condena y a los otros cuatro, a 27.

Hasta aquí, lo que saben nuestros lectores. Ahora, veamos cuál es la verdad, según noticias que nos llegan y que nos merecen crédito.

Juan Fernández Córdoba se encontraba sin trabajo en los días en que se cometió el triple asesinato de la calle de San Isidro, en Granada. "Dos señores" le proponen a éste realizar un atraco, por el cual podrá apoderarse de una fuerte suma. Para caso de resultar fallido le prometen entregarle mil pesetas, y caso de ser detenidos "ellos" le buscarán un abogado de renombre, que conseguirá con su influencia absolverle. Para ello le proponen que busque a cuatro

OBRREROS:
La prensa burguesa vive de vosotros y encima os ataca.
LA REGION es vuestro periódico ¡Protegedle!

para los establecimientos benéficos, puedan ser adquiridos medicamentos para la farmacia y se acede a la solicitud de la devolución de una niña que se encuentra en el Jardín de la Infancia.

Queda sobre la Mesa, para su revisión por el gestor correspondiente, las facturas del señor Moro, por suministro de 100 sacos de harina con destino a la panadería provincial.

Sin más asuntos que tratar de importancia, se levantó la sesión a la una de la tarde, habiendo sido aprobada anteriormente el acta de la anterior.

En la Alcaldía

Varias cosas de interés, entre ellas el célebre paso de la Reyerta

Al recibir en su despacho a los periodistas el alcalde, señor Villegas, les informó que en la mañana de ayer había recibido una Comisión, compuesta por industriales de la calle de Méndez Núñez, la cual se di-

rigía a dicha autoridad para que pusiera todos los medios a fin de impedir que la Compañía del Norte parte delantera de dicha calle, con continuara dejando vagones en la grave perjuicio ne sus intereses y ne la circulación en general.

Respecto a este asunto--dijo el señor ilegal--por parecerme de suma importancia, he cursado aviso al ingeniero de dicha Compañía, para que este estado de cosas no iointinúe así un día más.

También he reribido--continuó diciendo--otra Comisión, de la que forman parte empleados del ferrocarril Cantábrico y Norte, obreros de Altos Hornos y dársena de Maliaño, y vecinos de La Reyerta, los cuales han venido para protestar por el perjuicio que les causa el cierre del paso de la calle de Antonio Sáinz de la Maza, efectuado por la Compañía del Norte.

Personado en dicho lugar, en compañía del aparejador, señor Casanueva, hemos encontrado una solución que nos parece satisfactoria y de la que daré cuenta al ingeniero de dicha Compañía. Esta solución consiste en construir una rampa con verjas, empleando en dichas verjas un sedentario, para que las cierre cuando se cierren las portillas del ferrocarril, con objeto de evitar alguna desgracia; de esta forma, está solucionado por el momento el problema que aqueja a buen número de personas.

Al regreso pasé por la calle de la Argentina--sigue informando--, y he visto que el terreno de que ya se ha hablado en la Prensa se halla en las debidas condiciones.

He recibido también al representante de la Casa "Scheiner", el cual ha venido a justificar a la Casa que representa, en lo referente al carbón de que ya se ha hablado.

Por último, el señor Villegas dijo a los informadores que se hallaba satisfecho, porque después de verse en el Juzgado una apelación de un vecino de esta capital a una sanción por él impuesta, había obtenido fallo confirmatorio dicha sanción, ya que el vecino mencionado se negó a dejar el paso en su casa a unos empleados que trataban de cortarle el agua, según órdenes recibidas por dicha autoridad, en vista de que no pagaba.

La sesión municipal de hoy En el orden del día para la sesión que seguramente celebrará hoy nuestro Ayuntamiento figuran, e los otros, los siguientes asuntos:

Sobre la mesa
Abono de haberes a los empleados que dejaron de prestar servicio durante los sucesos revolucionarios de octubre próximo pasado.

Desestimando la instancia de don Benjamín Pineira, sobre abono de quinquenios.

Reconociendo al empleado don Víctor Lanza los años de servicios interinos prestados a la Corporación a efectos de derechos pasivos.

Autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para cruzar la calle de Atarazanas, con un cable que irá adosado al tablero del Puente de Vargas.

Moción del señor López Quintana para que el Municipio acuerde solicitar de los poderes públicos la reversión al Ayuntamiento del llamado "Campo de Polo" de la península de la Magdalena.

Despacho ordinario
Personal. -- Incluyendo en la lista de aspirantes a cargos femeninos a doña María Gato.
Obras. -- Acta de recepción única y definitiva de las obras de alcantarillado ejecutadas por la Jefatura de Obras Públicas en diversas calles de la ciudad.
Beneficencia. -- Dictamen de la Comisión sobre reorganización de la Junta de Beneficencia Municipal.

amigos suyos y se pasee con ellos por lugares determinados, para "quedarse" con las fisonomías de sus cuatro amigos. Fernández Córdoba así lo hace el día anterior al que se cometió el hecho hasta las seis de la tarde. A esta hora los cuatro amigos

Verdad indiscutible

Los datos que expongo son ABSOLUTAMENTE CIERTOS, y nadie, ABSOLUTAMENTE NADIE, puede negar su exactitud.

Como consecuencia de la llamada reorganización de servicios patrocinados por la minoría radical, y defendida "ardorosamente" por el señor alcalde, don erminio Villegas, quedan cesantes los siguientes obreros semifijos:

Suprimen obreros semifijos, 30; conductores, 6; barrenderos, 17; bomberos, 5.--Total, 58.

Cincuenta y ocho víctimas más

Cincuenta y ocho víctimas más, imoladas por quienes no tienen más representación que la de ser amigos del cacique radical o del cedista. ¡Bonita manera de pacificar los espiritus! ¡Buen modo de remediar el paro obrero!

Obreros semifijos, cuando la miseria se apodere de vuestro hogar, ya sabéis quiénes son los culpables, los que os condenan al hambre a vosotros, a vuestras infelices mujeres y a vuestros inocentes hijos.

Os prometí que agotaré cuantos medios estén a mi alcance, para impedir se os despoje de vuestros empleos, y si tal atropello se comete yo cobraré cara tan inhumana atrocidad.

Comisión de Personal

Se reunió ayer, asistiendo el señor alcalde y los señores Pedraja, López Quintana, Porto, Palacio, Conde, Jorrín, Castillo Bordenave y Ruiz.

Se puso a discusión el proyecto de reorganización de servicios, propuesta por la minoría radical, y defendida "ardorosamente" por el señor alcalde, don Herminio Villegas.

El señor Conde propuso quedase el asunto sobre la mesa para estudiarlo, se puso a votación esta propuesta y votaron a favor los señores Castillo Bordenave, Jorrín, Ruiz y Conde, y en contra Palacio, Porto, Pedraja, y López Quintana, y el señor alcalde, don Herminio Villegas.

El señor Castillo Bordenave propuso se desechase la base primera, que dice: "Se procederá a la suspensión de todo el personal nombrado con carácter interino, tanto administrativo-técnico como subalterno, e igualmente los llamados semifijos y eventuales." Puesta a votación esta propuesta, votaron a favor los señores Conde, Jorrín, Ruiz y Castillo Bordenave, y en contra, o sea que se aprobase esa "enormidad", Palacio, Porto, Petraja y López Quintana, y el señor alcalde, don Herminio Villegas, y como consecuencia de este acuerdo, quedan cesantes CIENTO VEINTE EMPLEADOS.

Tengo la seguridad absoluta de que esas CIENTO VEINTE VICTIMAS de las minorías radical y de la Ceda, NO OLVIDARAN JAMAS SU INHUMANO Y CRUEL PROCEDER.

Ernesto del Castillo Bordenave.

de éste se retiran y, como decimos más arriba, justifican los cuatro dónde se encontraban a las ocho y media, hora ésta en que se cometió la agresión.

Unas horas después de realizada, el Fernández Córdoba es detenido, y en la mañana siguiente lo son los otros cuatro. ¿Quién acusó a Fernández Córdoba, Lo ignoramos. Haremos gracia a nuestros lectores, no cansándoles con las minucias del proceso. Solamente señalaremos un caso en que por no ser el protagonista persona sujeta a los vicios y maldades propias del ser humano, merece la pena reseñar.

En la casa donde se cometió el triple asesinato, había un perro de raza "Lobo". Este perro, según un asiduo a la casa en cuestión, ladraba cuando gente extraña entraba en ella. En la noche del suceso, el perro no ladró. Este detalle figura en el sumario del proceso que nos ocupa.

Condenados los cinco individuos, cuatro que negaron con entereza y uno que desde el primer momento confesó, fueron trasladados al penal de Chinchilla, a sufrir la condena que les fué impuesta.

Ya en la cárcel de Granada, el Fernández Córdoba quiere confesar la verdad, pues le pesa cual "losa de plomo", pero los dos "señores" que le propusieron el atraco le persuaden una y más veces. En Chinchilla, lejos de la influencia de esos "señores", Fernández Córdoba se decide a hablar, y lo hace por primera vez en el mes de agosto de 1934. Intervienen los señores funcionarios de ese penal. Poco tiempo después son trasladados los cinco al penal de Cartagena, donde siguen. Fernández Córdoba, "espontáneamente", confiesa toda la verdad a un alto funcionario de este penal. Es llamado el señor juez de esta localidad, y ante él mantiene su confesión. Esto ocurría en el mes de febrero del presente año. Nos consta que a este juez dió los nombres de los "señores" que le propusieron la realización del atraco, y que confesó que los cuatro jóvenes trabajadores a los cuales acusó, eran completamente "ajenos al hecho"; es decir, inocentes.

Uno de a los que ahora acusa Fernández Córdoba es el "familiar" de una de las víctimas del triple asesinato; es decir, el que "reconoció" a los otros cuatro y que le propuso el atraco.

Han transcurrido siete meses desde que el señor juez de instrucción de Cartagena fué solicitado por Juan Fernández Córdoba. Sabemos que está acordada la revisión del proceso. Familiares de las víctimas intervienen en favor de estos cuatro jóvenes. Las madres de éstos no cesan en pedir justicia. Nuestro estimado colega "El Defensor de Granada" se ocupó de este asunto durante el mes de junio último; no obstante, la revisión no se efectúa. Entendemos que si los Tribunales de urgencia actúan en sentido represivo obediendo a la ley de Orden Público, cuando se descubre un error cometido por estos Tribunales, la urgencia debe ser obligada.

Prometemos a nuestros lectores tenerles al tanto de este suceso.

REPUBLICANOS:
Solo un periódico combate en Santander contra la reacción y el fascismo ¡Propagad LA REGION!